

JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXII - N° 211  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

### REMATES

EDICTO DE SUBASTA: Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil 36 a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Secretaria Única a cargo de la autorizante, Dra. María Del Carmen Boullón, sito en Uruguay 714 PB C.A.B.A.; comunica por dos -2- días en autos: "PUENTE HNOS SRG c/ TRANSPORTE DAP S.A. S/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 47668/2013); que el Martillero Publico Mariano Espina Rawson (h) CUIT 20-13407112-6 – IVA Responsable INSCRIPTO – (Tel.:0114371.2309 y Cel. 11 5 011 3598) subastara el día 9 de Noviembre de 2016 a las 11.15 hs. (en punto) en la "Dirección de Subastas Judiciales" calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 100% del inmueble: fracción de campo ubicada en B° Villa Gran Parque, Dpto. Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec.10, Mza. 4, Parc. 15. matricula FR 52210 (Titulo a Fs. 221/225 y propiedad del demandado Transporte DAP S.A Cuit N° 30-70949679-0. Según constatación del 22 de Febrero de 2016 (fs.315/317) el inmueble sito en la calle Bernardino López N° 179, de la Ciudad de Córdoba, se trata de una planta industrial ocupada y en pleno funcionamiento por parte de la firma PLEGACOR S.A dedicada a la reparación y fabricación de carrocerías para camiones y demás vehículos de gran porte. La ocupación la hace en calidad de inquilinos, con contrato que no exhibió ni tampoco acredito en el expediente. La planta cuenta con un importante y amplio terreno 11.615 m2., con un frente de 70 metros por un fondo de 165 metros, el área cubierta estimada en aproximadamente 7000 m2., consta de dos naves (galpones) donde cada una posee un frente de 30 metros por un fondo de 115 metros, y al frente de las naves hay una construcción (relativamente moderna) donde se encuentra la recepción, el sector de administración, un despacho gerencial, una cocina, una sala de reuniones, y los baños para ambos sexos. La Nave de la derecha (mirándola de frente) esta subdividida a su vez en 3 sectores el primero de unos 30 de ancho \* 45 metros de fondo se trata de la construcción mas antigua siendo el único sector

de la planta que cuenta con techo de hormigón premoldeado, los restantes sectores (galpón de 30\*55, y el ultimo de 12\*15) tienen techo de chapa parabólico, sobre el lateral derecho contra la pared perimetral se disponen diferentes áreas de servicio: talleres, baños, vestuarios y comedor de personal. La nave de la izquierda (30\*115) con techo también de chapa parabólico, sin columnas, prácticamente se trata de una planta libre, con estructuras de cabreadas de hierro de gran magnitud, los pisos de ambas naves son de hormigón (cemento alisado) notándose ser de muy buena calidad y aptos para la actividad de la planta que necesariamente deben ser muy resistentes al peso, y al uso de maquinaria pesada tal como algunas de las instaladas que se encuentran en su interior. Los techos de la Planta poseen una muy buena altura -la estimada entre 10 a 12 metros-, y salvo algunos sectores donde es necesario cambiar algunas chapas para evitar la entrada de agua, el estado de conservación y mantenimiento de la planta es optimo, como así también el área de oficinas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, Base: Dólares Estadounidenses Un Millón Quinientos Mil u\$s 1.500.000 (fs.394) seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel 0.25% (Acord.24/10) y Sellado, el martillero interviniente, de corresponder, se encuentra facultado a percibir el impuesto de Sellos por el boleto de compraventa a cuenta del que correspondiere al momento de su inscripción. Para el supuesto de fracasar la venta por falta de interesados con la base establecida, saldrá nuevamente a la venta el 23 de Noviembre de 2016 a las 11.15 hs. en el mismo lugar con la Base de Dólares estadounidenses Un Millón u\$s 1.000.000. Se deja constancia que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNCIV., Plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA, ROBERTO ISAAC S. E.J. HIPOTECARIA"). No procederá la compra

### SUMARIO

<i>Remates</i> .....	<i>Pag. 1</i>
<i>Concursos y Quiebras</i> .....	<i>Pag. 5</i>
<i>Declaratorias de Herederos</i> .....	<i>Pag. 7</i>
<i>Citaciones</i> .....	<i>Pag. 15</i>
<i>Audiencias</i> .....	<i>Pag. 29</i>
<i>Cancelaciones de Documentos...</i>	<i>Pag. 29</i>
<i>Rebeldías</i> .....	<i>Pag. 30</i>
<i>Sentencias</i> .....	<i>Pag. 30</i>
<i>Usucapiones</i> .....	<i>Pag. 31</i>

en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7mo., CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. C) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). En el acto de subasta el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso que se compre invocando un poder. Quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales y como de pertenencia a estos actuados (fs. 616). DEUDAS: Rentas Pcia. de Córdoba -Impuesto Inmobiliario- al 16/07/2015 \$ 466.999,57 (fs. 233/236); Municipalidad de Córdoba \$ 91.076,40 al 22.06.2015 (fs. 247); Coop. De Obras, Servicios Públicos, Consumo y Vivienda Villa Retiro Limitada -Aguas Corrientes-partida sin deuda (fs. 250); AySA y OSN partidas sin deuda por no prestar servicio en jurisdicción de la Pcia. de Córdoba (fs. 366). Exhibición: 3 y 4 de Noviembre de 2016 de 11 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley. Mas información en autos por Secretaría y/o al Sr. Martillero. Buenos Aires, 20 de Octubre de 2016. Fdo.: María del Carmen Boullón: Secretaria.-

2 días - N° 75568 - \$ 2455,12 - 28/10/2016 - BOE

O/Juez Juzgado C.C.C y Flia. Rio II Autos: "BOSSA ETELVINA ELVIRA C/ OGAS ANDREA ANABEL - DESALOJO"- EXPTE. N° 2286766"; Mart. Linera Verónica Mariel M.P. 01-1640, rematará 02/11/2016, 10:00 hs, en la sala de remates del poder Judicial de Rio Segundo, Mendoza 976 – 1er. piso, Inmueble inscripto en la Matri-

cula 166.136 (27) que se describe como LOTE G3, Manzana 28, que mide 9,27mts. De frente sobre Juan Domingo Peron – Ruta Nac. N° 9 – por 28mts. Sobre calle Antartida Argentina, e igual medida en su contra frentes, sup. Total 259mts.2, Sup. Edificado 141mts2.- inscripto a nombre de Susana Beatriz Spengler, con la base imponible \$151.035, dinero de contado y al mejor postor, postura mínima \$1000, debiendo el comprador abonar en el acto de la sub. El 20% de su compra con mas comisión de mart. 3% saldo a aprob. La sub. deberá abonar el 4% art. 24 de la Ley 9505. Compra en comisión en el acto de subasta, el comprador deberá denunciar nombre, DNI y domicilio del comitente, quien deberá aceptar la compra dentro 5 días, bajo apercib. De adjud. Al comprador. Actor eximido de consignar hasta monto de su acreencia. Inf. Mart. 3572-15538710.- Fdo. Jorge Humberto Ruiz (Secretario).-

5 días - N° 75755 - \$ 1795 - 02/11/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ: Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. C.C.C.y F. de la Cdad. de Ms. Juárez, Sec. Dra. Gutiérrez en autos MAESTRI, Carlos Pedro c/ BIETTI, Nelly Haydee y Otro – DIVISION DE CONDOMINIO"- (Expte.765075, el Mart. Oscar Darío Mazza, MP 01-1674 rematará el día 08/11/2016, a las 10,00 hs. en el Juzgado de Paz de la Localidad de Los Surgentes (Gobernador Garzón 369), los inmuebles inscriptos en el Registro General de la Propiedad a nombre de los Sres., Maestri Osvaldo Eduardo; L.E. 6.522.306 y Maestri, Carlos Pedro; L.E. 6.538.911 que se designan como: I) Dominio 13728 Folio 18040 Tomo 73 del año 1967; número de cuenta 190415606161; Nomenclatura Catastral PB 19; C 01; S 01; MZ 17; P 011, que se describe: Lote de terreno que se identifica como, Lote 11, de la Manzana número 33 (treintaitrés) del pueblo de la Estación Los Surgentes, del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez de la provincia de Córdoba; que mide y linda: Al Norte 16 mts. y linda con parte de lotes 7 y 15 de la manzana 33; al Sur mide 16 mts. y linda con calle Sarmiento; al Este mide 42 mts. y linda con lote 10 y con parte de lote 8 de la manzana 33; al Oeste mide 42 mts. y linda con lotes 12 y con parte de lote 14 de la misma manzana 33, de superficie total de 672 mts. 2, inscripto en Registro General de la provincia de Córdoba en Dominio 13728 Folio 18040 Tomo 73 del año 1967; inscripto en protocolo de planos 92949, tomo 471 y Protocolo de planillas 117660 con base equivalente a la tasación realizada en fs. 150, suma de pesos ochenta y cinco mil (\$85.000.-); en el estado baldío que da cuenta el acta de constata-

ción obrante a fs.522 fijándose como incremento mínimo de las posturas la suma de pesos mil (\$ 1000). - II) Dominio 13728 Folio 18040 Tomo 73 del año 1967), cuenta numero 190415606153; Nomenclatura Catastral PB 19; C 01; S 01; MZ 17; P 010, Lote de terreno que se identifica como Lote10, de la Manzana número 33 (treintaitrés) del pueblo de la Estación Los Surgentes, del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez de la provincia de Córdoba; que mide y linda: al norte mide 12 mts y linda con lote 8 de la manzana 33; al sur mide 12 mts. y linda con calle Sarmiento; al Este mide 30 mts. y linda con lote 9 de la citada manzana 33; al Oeste mide 30 mts. y linda con lote 11 de la misma manzana 33, de superficie total de 360 mts. 2, inscripto en Registro General de la provincia de Córdoba; inscripto en protocolo de planos 92949, tomo 471 y Protocolo de planillas 117660.- con base equivalente a la tasación realizada en fs 150), suma de pesos cincuenta y un mil (\$51.000.-); en el estado baldío que da cuenta el acta de constatación obrante a fs. 524/525 fijándose como incremento mínimo de las posturas la suma de pesos mil (\$ 1000) .-III) DOMINIO: 13728- Folio 18040-Tomo 73 del año 1967) cuenta numero 190400866540; Nomenclatura Catastral PB 19; C 01; S 01; MZ 03; P 008 que se describe una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que es parte del lote ocho de la manzana número tres de localidad de Los Surgentes, pedanía Cruz Alta, departamento Marcos Juárez, provincia Córdoba, que mide doce mts. de frente al este sobre calle General San Martín, por 30 metros de fondo, con superficie total de Trescientos sesenta metros cuadrados, lindando al norte con lote 7, al este con calle San Martín., al sur con lote 9, y al oeste con resto del mismo lote 8, todo de la misma manzana 3. que consta inscripto en Registro General de la provincia de Córdoba inscripto en protocolo de planos 92949, tomo 471 y Protocolo de planillas 117660, con base equivalente a la tasación en fs 150, suma de pesos ciento sesenta mil (\$ 160.000.-); en el estado baldío que da cuenta el acta de constatación obrante a fs. 529/530 fijándose como incremento mínimo de las posturas la suma de pesos dos mil (\$ 2000). - IV) DOMINIO: Dominio 13728 Folio 18040 Tomo 73 del año 1967, cuenta 19040280672, nomenclatura catastral PB: 19, c: 01, S: 01, MZ: 003, P: 019, que se describe como lote de terreno pte. Lote 9 de manzana Nro. 3, del pueblo Carlos Sauberán, Estación Los Surgentes del ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, antes Central Argentino, pedanía Cruz Alta, departamento Marcos Juárez, de esta provincia de Córdoba,

designado con la letra B en el plano de subdivisión confeccionado por el agrimensor don Salvador Jorge Cammarata, el que se encuentra inscripto en protocolo de planos al n° 21156 y en el de planillas al n° 45165 año 1962 midiendo doce metros de frente al este sobre calle San Martín, por treinta metros de fondo, lo que hace una superficie de Trescientos sesenta metros cuadrados, lindando al norte el lote 8 de la manzana 3, al este calle San Martín, al sur con parte del lote A del plano de subdivisión, vendido a Pablo Arturo Lader y en parte con resto del mismo lote 9 de la manzana 3 del mismo Pablo A. Lader y al Oeste con el lote 10 de la misma manzana 3 todo según plano de subdivisión de referencia, con base equivalente a la tasación realizada en fs 150, suma de pesos trescientos cincuenta mil (\$350.000.-); en el estado ocupada que da cuenta el acta de constatación obrante a fs. 526/528 fijándose como incremento mínimo de las posturas la suma de pesos tres mil quinientos (\$ 3500). V) DOMINIO: Dominio 13728 Folio 18040 Tomo 73 del año 1967, cuenta 19042277796, nomenclatura catastral PB: 19, c: 01, S: 01, MZ: 015, P: 003, que se describe como QUINTA J Lote 1; mencionando que se realizó una subdivisión y que habiendo plano de mensura y subdivisión manifiesta que las superficie a subastar es menor a la informada por el registro general de la provincia, quedando en una superficie total de 53500 mts. cuya descripción es la siguiente y conforme interpretación del plano de catastro efectuado por la parte actora: Lote de terreno que según plano del agrimensor Cesar Lucaioli MP 0164, de mensura y subdivisión, Expte Prov. 0033-39710/93; se designa Lote 3 de la Quinta Letra J, Municipalidad de Los Surgentes, Pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, sus medidas son: el lado Noreste está formado por una línea quebrada de 3 tramos desde al punto "E" con rumbo Sureste, mide 50,00 mts (lado "E"- "F"); del punto "F" al "G" mide 30.00mts y del punto "G" al "C"; mide 200 mts; del lado Sudeste del punto "C al B" mide 220 mts.; del lado Suroeste del punto "B al A" mide 250mts.; del lado Noroeste del punto, "A al E"; mide 190 mts.; linda al Noreste con calle Publica y parte del LOTE 2 de la misma Quinta; al Noroeste; al Suroeste, con calle pública; Sureste con calle Mitre; lo que hace un SUPERFICIE TOTAL de 53.500 mts2.- Según Plano todos sus ángulos miden 90° grado acepto el punto "F" 270° con base equivalente a la tasación real izada en fs 150, suma de pesos un millón sesenta y tres mil (\$1.063.000.-); en el estado baldío que da cuenta el acta de constatación obrante a fs. 657/658 fijándose como incremento mínimo de las posturas la suma de pesos

once mil (\$ 11000).- en efectivo, de contado, mejor postor, abonar 20% en el acto de subasta c/más com. Mart. (10%), impuesto art. 24 Ley 9505(4%) (art. 589 CPC) Cpra. en comisión Art. 586 CPC. Informes Mart. Tel. 03472- 455476 ó Cel 03472-15556593- en la ofic., calle Tucumán N° 349 P.A. de la ciudad de Marcos Juárez, de 08hs. a 13hs, 16.30 hs a 18.30 de lunes a viernes. Fdo: Dra. Gutiérrez Bustamante –Sec.- Of. 25/10 /2016. Por tres veces en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Sudeste de la ciudad de Bell Ville y tablero avisador del Tribunal.

3 días - N° 75859 - \$ 8288,70 -2 08/11/2016 - BOE

REMATE: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. N° 2 en autos: "TMT TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A C/ BRINGAS, Julio Cesar – Ejec. – Expte. N° 2211540"; el Martillero Diego Semprini, MP:01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 31/10/2016 a las 11:00 hs. en el Subsuelo del Palacio de Justicia, sito en calle Alvear N°635, de la Ciudad de Río Cuarto.- Derecho y Acciones equivalentes a ¼ de la nuda propiedad del inmueble inscripto en la Matricula 627.943 (12), desig. como lote C3 de la Mz 7, de la Localidad de Río de los Sauces, Dpto. Calamuchita, con una Sup, Total de 525 MTS2, ubic. en calle San Martín S/N, entre las calles Independia al Norte, al Sur Suipacha de la localidad de Río de los Sauces, Prov. de Cba, -Estado Ocupacional: El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Segundo Isac Bringas (usufructuario) quien vive Junto con Vilma Sanches y Carlos Sanches en carácter de Co-propietarios.- Mejoras: Vivienda tipo familiar compuesta por: un jardín de ingreso, una galería con piso de mosaico, y el resto de cemento, Un living de forma irregular de aprox. 3x4 mts, tres dormitorios de aprox. 3x3 mts; un baño de aprox. 2x1,90 con sanitarios completos sin bañera, paredes con azulejo, y piso de mosaico; Una cocina de aprox. 3x5 mts., con mesada de granito, bajo mesada y alacenas enchapadas, pileta de acero inoxidable, Un ambiente de aprox. 3x6 mts., con ventana a patio y puerta a lavadero de aprox. 2x2mts; patio, asador y cochera con techo de cemento sin portón de 3x6mts; los paredones perimetrales son de ladrillo block.- Se observa en el inmueble signos de humedad y revoques caídos, con manchas negras tipo hongo.- Colindando con la vivienda hay un Salón comercial: de aprox. 12x7mts, con cielorraso revestido tipo durlock, paredes con machimbre, piso de mosaico, y sin baño, frente con vidriera y puerta doble, de vidrio, con marcos de aluminio de color gris y rejas de color blanco.- Estado Ocupacional:

alquilado al Sr. Boffadossi Claudio Eduardo, con contrato de alquiler con vencimiento el día 5/02/2017, abonando \$3.000 mensuales.- Servicios: Luz eléctrica, agua corriente. Saldrá a la venta con la BASE: \$50.000 o su 2/3 partes \$33.333,33 en caso de no haber postor en la 1era, previa espera de ley.- Dinero de contado al mejor postor.- COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, alícuota del 4% Ley 9505 art. 24; Incremento de posturas mínimas \$500.- El saldo del monto deberá abonarse al aprobarse la subasta, transcurriendo el término de quince días desde ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalente a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el 2% no acumulativo, hasta su efectivo pago.- En caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, a los 5 días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. En caso que el monto a abonar supere los \$30.000 deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta judicial correspondientes a estos autos, Día de visita 28 de Octubre del corriente de 16:30 a 19:00hs.-

3 días - N° 75912 - \$ 3636,06 - 31/10/2016 - BOE

Orden Sala 10a. del Trabajo. Autos: "NIEVAS ANTONIO GUILLERMO C/ GABRIELI FABRICIO MARIO Y OTRO – ORDINARIO - DESPIDO" (Expte. N° 3124206) Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril N° 313, rematará 02/11/16 o 1er. día hábil sgte. si fuese inhábil el designado, a las 9hs. en Sala de Aud. Trib. (Balcarce N° 590, 1er. Piso, -Trib. III- Cdad. de Cba.). INMUEBLE TIPO GALPON sito en calle Ascochinga N° 721 (a ms. de Fraguero alt. 3550) B° H. Irigoyen, inscripto a la Mat. 569.903 (11), desig. lote "12," manz. "S" c/Sup. 300ms.cdos. MEJORAS: Galpon c/porton chapa c/rejas, techo parabolic, piso cemento, oficina subdividida c/pta. a calle y ventana, escalera que accede a piso superior tipo deposito. COND: dinero efvo. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. (3%) e Imp. Ley 9505 (4%), saldo aprob. subasta cta. judicial 922/69395002, CBU 0200922751000069395024. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Deberá solicitar formulario y completarlo con todos los datos que consten, el que entregará al funcionario del Tribunal con anterioridad a la subasta. Post. Mínima: \$ 10.000. BASE: \$ 832.866. EXHIB: 15-16 hs. ESTADO: Ocup. p/ddo. Sr. Gabrieli Fabricio. EDICTOS: "La Voz del Interior" Inf: Mart T.E. 156-510510. Dra.

Quilindro de Cabello. Secretaria. Of. 21-10-2016  
5 días - N° 75573 - \$ 1957 - 02/11/2016 - BOE

O/ Sr. Juez C.C.C.F. de 2 Nominación de Villa Carlos Paz., Dra. Viviana Rodríguez, Sec. Dr. Mario G. BOSCATTO, en autos "CRIADO MARIA SOLEDAD c/ LAZO ALEJANDRO RUBEN – DIVORCIO VINCULAR - INCIDENTE – 1.181.939" Mart. Adrián Marcelo LENCI, Mat.01-1216, Gob. Ortiz y Herrera 35 de esta Ciudad, rematará: día 27.10.16, 11.30 hs, Sala de remate ubicada en José Hernández 542 esquina los Artesanos; (salón ubicado en la playa de estacionamiento ubicada en la esquina de las calles José Hernández y Los Artesanos, contiguo al edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35); en el estado visto y que se encuentra; el siguiente vehículo : Automotor marca PEUGEOT Modelo 307 XS 1.6 5P; dominio; EQK 671; año 2004; motor marca PEUGEOT; Numero 10DBTJ0001854; Chasis Marca PEUGEOT; Numero 8AD3CN6A-P4G404942; tipo sedan 5 puertas ; Condiciones: SIN BASE 20% contado más comisión (10%) en el acto de subasta, saldo c/ aprobación. Con mas el 4% para aporte Art 23 y 24 Ley 9.505. Pos. Mín: \$ 500,00. Compra en com.: art. 586 CPCC. Exhibición: 26/10/16 de 17,00 a 17,30 hs. En Jose Hernandez 542 esquina Los Artesanos V. C Paz.- Inf.: Al Martillero 03541- 15542162. Of. de Octubre de 2016.- Fdo. Mario G. Boscatto. Secretario.-

2 días - N° 75716 - \$ 901,24 - 27/10/2016 - BOE

O. Juez 23°. Nom. C.y C. en autos:"Vitali, Hugo y otra c/ Andrada Diego Alejandro y otro – Ordinario – Expte.2172994/36", Mart. Sergio Chiani, M.P.01-936, rematará día 03/11/16, 10:00hs. Sala de Remates de Trib., sita en calle A.M.Bas N° 244, Subsuelo, Cba.: Automotor Marca Peugeot, Dominio GGI 446, Modelo FH 307 XS 2.0 HDI, Año 2007, Tipo Sedan 5 Ptas. a nombre de Diego Alejandro Andrada. Cond.: Sin Base, dinero de contado, mejor postor, 20% como seña y a cta. de precio, con más comisión de ley al Mart. y 4% p/integrar Fdo. Prev. Violencia Familiar (Ley 9505), Saldo al aprob. la Subasta. Si el pago del saldo del precio de la sub. se realizara después de los 30 días de efectuada la misma o después de los 3 días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, éste devengará un interés igual a la T.P.P. que publica el B.C.R.A., con más el 2% nom. mensual. Post. Min. \$2.000. Compra en Comisión: deberán denunciar en el acto nombre, DNI y dom. del comitente (A.R. Serie A N° 1233 de fecha 16-09-14 Cap. IV Pto.23) y ratificar la compra dentro de los 5 días bajo apercibimiento (Art. 586 C.P.C.). Exhibición: Velez 55, B° Alto Alberdi, día 27/10/16, Horario Comercial.



Tel:(0351)-5890751 – 155939560. Fdo: Dr. Manuel E. Rodriguez Juarez (Juez). Dra. Mariana E. Molina de Mur (Secretaria). Of. 24/10/16.-

3 días - N° 75733 - \$ 1184,10 - 03/11/2016 - BOE

O/Juzgado 35<sup>a</sup> C.C. en "Petrini Hermanos S.A.C.I.F. (En Liquidación) c/ Tita, Santos José y Otro – Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 1263960/36", Martillero Luis Ceballos Mat. 01-122 rematará 02/11/2016 a 10:00Hs. Sala Remates T.S.J. de Arturo Bas 244-Subsuelo, Inmueble inscripto a nombre TITA, Santos Jose D.N.I.13.683.225 DOMINIO : Matrícula 369.184 (11), a saber: LOTE DE TERRENO ubicado en B° Parque Futura de este Municipio de esta Ciudad. Dpto. CAPITAL, que se designa como LOTE VEINTICUATRO de la MANZANA. OCHO, mide : 12 ms. 50 cms., por 25 ms.de fdo., Sup. 275 ms. cdos. Lindando : al S.E., con calle Publica; al S.O., con Lote 25 ; al S.E., con calle Publica; y al N.O., con Lote 23. Todo según Plano de Unión y Loteo N° 103.116 – A° 1988 – Expte. 14411/87" ; MEJORAS : En calles tierra con agua, luz, red gas natural, baldío, desocupado.- TÍTULOS: Art. 599 C. P. C.- BASE: \$ 118.652,00.-; Postura mínima \$10.000.- CONDICIONES: Comprador abonará acto subasta 20% seña a cuenta precio más 4% Ley 9505 (Fondo Violencia Familiar) y comisión ley Martillero 5% dinero contado, efectivo, mejor postor ,saldo, al aprobarse subasta.-; Compra en comisión Art. 23 A. R. TSJ, N° 1233/14.- INFORMES : Martillero 17 á 20 Hs. T.E. 0351-2730655.- Dra. Nora Azar, Secretaria.- Oficina, 25 Octubre de 2016. Dra.Nora Cristina Azar, Secretaria

4 días - N° 75785 - \$ 1943,60 - 02/11/2016 - BOE

Orden Juez 9<sup>a</sup> C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TORANZO, Leonardo Pablo y otro – EJECUCIÓN PRENDARIA – EXPTE. N°2752919/36", Mart. Pablo M. Zotelo (M.P. 01-726), dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6° "F" remat. 27/10/16 a las 12:00 hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S.S., Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca VOLKSWAGEN, Modelo GOL 1.4, Tipo SEDAN 3 PTAS, Mod./Año 2012, Dominio KZI799 (con equipo de G.N.C.). Base (\$37.495,50), dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor, acto sub 20% seña, más comis. Mart.10%, más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Postura Mínima \$1000, Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 25 y 26 octubre de 14 a 16 hs. en calle Soldado Ruiz n°947, B° San Martin, Córdoba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 12/10/16. Sec. Dr. FOURNIER Horacio Armando.-

3 días - N° 74166 - \$ 923,10 - 27/10/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 2. "AFIP C/ MARQUEZ DANIEL GUSTAVO - S/ EJEC. FISCAL" EXP. FCB29741/2013. Mart. Marcelo Prato (Mat. 01-746) rematará 01/11/2016, 11 hs. o día hábil posterior de resultar inhábil, en Secr. Fiscal del Tribunal (Av. C. Arenal 690- 6° Piso): FIAT SPAZIO TR/1994, motor FIAT 159A20388178877, chasis FIAT 147BB007302810 C/ GNC, DOMINIO ACJ 596, inscrip. nombre demandado, estado visto que se encuentra y exhibe. Sin base, contado, efectivo, mejor postor, comprador abonará acto remate importe total compra mas 10% comisión martillero. Compra comisión Art. 571 CPCN. Ver: 26-27/10 en Rimini N° 466 de 16 a 17 hs.. Inf.: Mart. Prato 154594037-155113272. Fdo.: Juan M. Bortolotto, Agente Fiscal. Dra. Maria Isabel Mayoraz Nores: Secretaria. Cba, 17/10/2016.

2 días - N° 74576 - \$ 261,38 - 27/10/2016 - BOE

Edicto-Orden Juzg. 1° Inst. 2° Nom. C.C.C.F. M. Juárez-Of. Única de Ej. Fiscal. Autos: "Municipalidad de Saira C/ Zárate Alejo- Expte. 803836.- Mart. Jara, Sergio-M.P. 01-815- dom. en Chacabuco 648, M. Juárez, Rematará el 03-11-2016 a 10.00 Hs. en Juzg. de Paz de Saira- Fracción de terreno: Ubicado en Saira, Dpto. M. Juárez, formado. por lotes 11 y 10 de Mz. 1, que unidos tienen superficie: 1500m2.- linda: al N. c/sitios 4 y 5, al S. c/calle Allende, al E. c/sitio 9 y al O. c/lote 12.- Inscripto 100% a nombre de Alejo ZARATE, en Matrícula 1.382.174; c/ construcción precaria libre de ocupantes.- BASE \$44.844.- B.I. de D.G.R.- Demás datos identificatorios en oficio del Reg. Gral. Pcia. de fs.119/121.- Gravámenes autos.- Condiciones: en subasta pagarán a cuenta, el 20% del total en dinero efectivo o cheque certif., más comisión de ley Martillero y 4% Ley 9505.- Saldo al aprob. la subasta s/ art. 589 del CPCC.- Postura Mínima 1% de base (art. 579 CPCC).- Cpra. en comisión deberá indicarse nombre, apellido, CUIT, DNI y domicilio del comitente y éste último ratificarse de la compra ante el Tribunal en el término de 5 días, bajo apercibimiento - art. 586 C.P.C.- Exhibición: previa consulta martillero.- Si día fijado resultara inhábil o imp. Juzg, la subasta se efect. igual lugar y hora día hábil inmediato sig. al señalado.- Se notifica por este medio al demandado en autos Sr. Alejo ZARATE.- Informes: Mart. T.E. 03537 - 15585874 / 412456- Dra. Stipanisch de Trigos -Secretaria - Of.: 12/10/16.-

4 días - N° 74655 - \$ 1214,60 - 03/11/2016 - BOE

EDICTO: 38<sup>a</sup>. C. y C. autos: "LUDUEÑA MARIA CRISTINA DEL ROSARIO c/ Mansilla Nemesia del Valle – División de Condominio (Expte N° 2193569/36)" Mart. Roberto L. Chiatti, 01-

0256, rem. 27/10/2016 a 10,00hs., S. R. T. (A. M. Bas 244, Subs.); Inmueble ubicado en calle Luis Vernet N° 2365 (enfrente al N° 2366 y entre los N° 2371 y 2359) de Ba Patricios de la Ciudad de Córdoba, inscripto a nombres Ludueña María Cristina del Rosario y Mansilla Nemesia del Valle (50% cada una) a la Mat. N° 135.495 (11), desig. Lote 18 de la Manz. 22, con sup. 233,40mts.cdos.- OCUPADO: por la demandada Nemesia del Valle Mansilla, su esposo, dos hijas y un nieto.- BASE: \$ 228.839,00.- P. Mínima \$ 10.000,00.- CONDICIONES: Dinero de contado o Cheque certificado, mejor postor, debiendo abonar el 20% de su compra con más com. ley martillero y saldo al aprobarse subasta.- Comprador abonará 4% Fondo Violencia Familiar (Art. 24 de la ley 9505).- Hágase saber al comprador que si el auto aprobatorio de subasta se dicte pasados los 30d., podrá depositar el saldo y en el supuesto que no haya depositado y la demora le fuera imputable deberá abonar el saldo con más un equivalente a la T. P. del B.C.R.A. con más el 2% de interés mensual.- Compradores en comisión atenerse a lo previsto en el art. 569 del CPC.- VER: en lugar de situación.- MEJORAS: El Inm. consta de 2 construcciones: al frente: estar-comedor, cocina, pasillo distribuidor que comunica 2 dormitorios., baño. Construcción de material y factura tradicional, de 60 años aprox. Según manifestación del ocupante. Al fondo: otra construcción compuesta de un dormitorio, una cocina, pequeño lavadero exterior.- Antigüedad de 38 años aprox. Según manifiesta la ocupante. Todos los servicios: agua, luz pavimento, cloaca sin conectar, gas.- INFORMES: al Mart. Roberto L. Chiatti.- TE: 4893855 - 155295450.- Of.: 19 /10/2016.- Dr. Gómez: Secretario.-

5 días - N° 74917 - \$ 2879,50 - 27/10/2016 - BOE

O/ Juzg. 1ra. Inst. 4° Nom. Civ. y Com. Sec. N° 7 - Villa María (Cba.), en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ CALDERON VICTOR FABIAN - EJECUTIVO" (Expte 1806131), El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 28/10/2016, a las 09,30 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral Paz N° 331- Villa María (Cba.): Un automotor, Marca: Chevrolet, Modelo: CORSA WIND 1.7 DIESEL 3P, Tipo: Sedan, Motor Marca: ISUZU N° 795052, Chasis Marca: Chevrolet N° 8AGSC08501R119913, Año: 2000, Dominio: DPQ 674 – en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, sin IVA, Incr. Min. Postura \$ 1.000,00.- El o los compradores abonarán en el acto de la subas-

ta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el aporte para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, correspondiente al cuatro por ciento (4%) sobre el precio de la subasta, resto al aprobarse la misma.- Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: Piedras 1474 - V. María Cba. 14 a 16 hs.- INFORMES: al Mart. - t.e. 0353 -155658643.- Fdo. Dra. Viviana Laura Calderon- Prosecretaria Letrada - Oficina 21de Octubre de 2016.

2 días - N° 75298 - \$ 534,16 - 28/10/2016 - BOE

O. Juez 15a. C.y C.-Sec. Saini, en "Banco de Galicia y Bs. As. S.A. c/ Lenoir Orlando Federico - Ejec.Cta.Cte. Bcria.Expte.2720002/36)", Martill. Victor E. Barros 01-330-Domicil. Arturo M. Bas 587-Cba, rematará S. Remates Trib.-Arturo M. Bas 244-Subsuelo, día 27-10-2016 - 9:00 Hs. ,automotor Mca. Peugeot- Modelo 308 Sport - Año 2013 - Dominio "MKM-342" , en el estado visto que se encuentra, de prop. del ddo.. Cond. Base, \$200.000.- Dinero ctdo. , mejor postor, post. mín. \$10.000 , abonando 20% del precio c/más comisión Martillero, saldo a su aprobación o dentro de 30 días lo que ocurra primero , de excederse deberá abonar además un interés compens. del 1% mensual desde fecha remate y hasta su efectivo pago. Gravámenes los de autos.Compra en comisión Art. 586 CPC.Comprador abonara el 4% del art. 24 Ley 9505.-Compras superiores a \$30.000.- por transf.. electrónica.-Ver: días 25 y 26-10-2016 de 16 a 17 Hs.en Av. Juan B. Justo N° 5005-B° Panamericano-Cba.. Informes Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Silvina B. Saini , Secretaria.-Cba., 21/10/16.-

3 días - N° 75301 - \$ 962,70 - 27/10/2016 - BOE

Por Cta y Orden de Banco de Valores S.A., el Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 1-1753 comunica por 3 días que subastará el 27/10/2016 a partir de las 16:00 hs en calle Vélez N° 55 B° Alto Alberdi de esta Cdad., conf. Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del C.C. c/ la base de sus resp. créditos prend. o sin base de no haber interesados por la misma: contado (pesos) o ch. certificado y al mejor postor, abonando seña 20% más comisión Mart. 10% en el acto de subasta y el saldo en las próximas 48hs. A depositar en cuenta a designar, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin notif. previa, con ofertas mínimas de pesos un mil (\$1000). Siendo gastos de tramitación, transf., deudas patentes, levant. de cautelares, imp. sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios a cargo del

comprador, los vehículos que se detallan en el estado visto y que se exhiben en calle Vélez N° 55 B° Alto Alberdi, los Días 25 y 26/10/16 de 16 a 17:30 hs. Puesta en marcha 26/10/16. Vehículos: 1) Kia Carnival 2.9 TDI (sin motor), 2001, Dominio DZL-884 (Bco. de Valores S.A. c/ Guzmán Flavia María Elizabeth - Sec. Prend. (12°CyC); 2) Ford Ecosport 1.6 L 4X2 XL Plus C/ GNC, 2005, Dominio ERS-658 (Bco. De Valores S.A. c/ Gigena Néstor Enrique - Sec. Prend. (32°CyC); 3) Fiat Punto ELX 1.4 C/ GNC, 2008, Dominio HFZ-586 (Of. Ley 22712 del Juzg. Nac. Comercial N° 26 de la Cap. Fed. En autos: Bco. de Valores S.A. c/ Moyano Rafael Eduardo - Sec. Prend. (34°CyC).- Entrega: una vez cancelado el saldo del precio e inscripto en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador - Informes: al Mart. domicilio Deán Funes 525 Tel. 4218716 - 153868522.- Concurrir sin excepción con DNI - La Entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia y de retirar de la subasta cualquiera de las unidades.-

2 días - N° 75332 - \$ 740,24 - 27/10/2016 - BOE

Edicto O. Juez C. y C. de 1° Inst. y 10° Nom. de Cba. En autos: NASIF, FADEL - BRIZUELA MARIA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp. N° 1050706/36, la Mart. Adriana Monros M.P. 01-1208, c/ domicilio en calle 9 de julio 776,7° "C", rematará el día 1/11/16, 10 hs. en Sala de Remates del T.S.J. de la Ciudad de Cba., sito en calle Arturo M. Bas 244, subsuelo, 1 inmueble ubicado en B° Jose Ignacio Diaz, 2da. Sec., calle Alonso de Miranda 3436; inscripto a nombre de NASIF, FADEL, Matrícula N° 883.838 (11), en el Registro Gral de a Pcia., mide: 10 mts. de fte. y 31,21 mts. de fdo, Sup. total de 312 mts2. El inmueble se subasta con las características que da cuenta el oficio de constatación de fs. 275, el que se encuentra ocupado por uno de los herederos, el Sr. Jorge Fadel Laureano Nasif y su esposa Martin, Liliana del Valle y sus hijos. CONDICIONES: Subasta, BASE, \$316.721, dinero de contado, al mejor postor, debiendo el que resulte comprador abonar en el acto el 20% del importe de compra como seña y a cuenta del precio, com. del mart. 3% y 4% Ley 9505, para el fondo de integración para la violencia familiar. Saldo a la aprobación de la misma. Post. Min. \$5.000. Compra en Comisión: Hágase saber al comprador que, en el supuesto de adquirir en comisión, deberá presentar en forma previa a la subasta el formulario previsto por el punto 14 del Acuerdo Reglamentario 1233 Serie "A" del 16/09/2.014 y manifestar, en el momento de la subasta, el nombre y apellido, documen-

to de identidad y domicilio de la persona para la que compra, debiendo ser ratificada por el comitente dentro de los cinco días posteriores a la subasta. No cumplimentado este recaudo, se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Visita del inmueble día 28/10/16 de 16 a 18 hs. Informes mart. 351-152397263. Of. 3/10/2.016.-Cuenta Bancaria 87148307 - CBU n° 0200922751000087148374.-

4 días - N° 75556 - \$ 2256,80 - 01/11/2016 - BOE

O: Juzg. Civ y Com de 2 Nom, Marcos Juarez en autos "CABRERA RAUL HECTOR FACUNDO - QUIEBRA PROPIA (Expte. 2208415), Eugenio M. Olcese M.P. 01-629, subastara el 01/11/2016, a las 10:00 hs, en la Sala de Remates del Tribunal (Lardizabal 1850 M.Juarez) o en caso de no poder efectuarse por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora.- 1) DERECHOS y ACCIONES equivalentes al 50 % que le corresponden al fallido del inmueble inscripto en la Mat 276.197 ,que se describe LOTE DE TERRENO: Ubic en Chacras de V.La Carlota, DPTO J.CELMAN, desig lote 16; chacra 46, mide: 10m de fte al E, s/ calle púb, por 30m de fdo; SUP 300m2, linda: al N c/Lote 15; al S c/lote17,18 y 19; al E c/calle púb; y al O c/lote20.-Inscripto en la D.G.R n° 18-01-1553521/6.- BASE: \$ 65.296, incrementos mínimos \$ 2.000. Ocupado por el Sr. Benedek en carácter de comodatario, en el estado que da cuenta el acta de constatación obrante a fs.163 y 2) DERECHOS y ACCIONES equivalentes a 1/3 % que le corresponden al fallido del inmueble inscripto en la Mat 711.683 , que se describe FRACCION DE TERRENO: con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo, ubic en la MZA desig con el N° 9, en el plano oficial de V La Carlota, Dpto J CELMAN, Pcia de Cba, que se desi como lote n° 1, en el plano inscripto en el protocolo de planos al N° 66.369 y N° 91.887 del proto de planillas de junio de 1975; y mide: 10 mts de frente al O, sobre calle Los Ranqueles, por 25 mts de fondo, lo que hace uns SUP. TOTAL de 250 MTS2 y linda: al N, con Jacinta Quevedo viuda de Gani; al S, lote 2 de la misma subd; al E., con prop de M. Azcarate y al O, con calle Los Ranqueles, Nro Cuenta 18-1-1826988-6.- BASE: \$ 25.528,66, incrementos mínimos \$ 1.000.-Ocupado por la Sra Juana N Cabrera en carácter de condómino.- en el estado que da cuenta el acta de constatación obrante a fs.164.- CONDICIONES de venta son, dinero en efectivo, de contado y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente en el acto de remate el 20 % de su compra, con mas comisión de ley al Martillero

(5%) a cargo del comprador, y el aporte 4%, (Fondo prevención Violencia Familiar), y el saldo al aprobarse la subasta en la cuenta a la vista de uso judicial en el Bco de la Pcia de Cba Suc M.Juarez N° 301/30637500 – CBU 0200301451000030637506, para estos autos. El comprador se conformará con los títulos que expida el Tribunal (art.599 del CPC), saldo dentro de los 30 días, caso contrario deberá abonar un interés mensual del 2% más tasa pasiva promedio del BCRA a partir del día 31.- Compra en comisión de verá cumplimentar A.R. 1233 Serie A pto 23 16/09/2014 del TSJ, previo al ingreso a la Sala de Remates.- Concurrir con documento de identidad. Mas datos al Martillero L de la Torre N° 85 – Te: 0353-156564771 de 17 a 20 hs. Villa María – Pro –Secretaria Dra Nieto Rosana N. Of 21 /10 /16.-

5 días - N° 75303 - \$ 4360 - 01/11/2016 - BOE

Llamado a licitación pública con mejoramiento de precios para la venta de importante inmueble en Villa García, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, Prov. de Córdoba, a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial 11a. Nom. De Rosario, en los autos: "VALLE FERTIL S/ CONCURSO PREVENTIVO-HOY QUIEBRA", Expte. 276/94. Base: 700.000.- mas IVA.- Garantía de mantenimiento de oferta: el 10% del importe de la base.- Las ofertas deberán presentarse en el tribunal en sobre cerrado, las cuales se abrirán en audiencia pública, estando a disposición de los interesados los modelos de escritos de presentación, sobre y oferta en el domicilio de la sindicatura de calle Paraguay 777 Piso 9 de Rosario (estudio@baravalle-granados.com.ar). 24/10/16, de 10:00 a 12:00 hs., a los fines de exhibición de los inmuebles; 31/10/16, 12:30 hs, vencimiento de presentación de las ofertas.- 2/11/16 a las 10hs, apertura de los sobres conteniendo las ofertas correspondientes.-

3 días - N° 75682 - \$ 1038,66 - 28/10/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

En los autos caratulados "GRAZIANI, NAZARENO LIVIO Y OTROS - CONCURSO PREVENTIVO (EXPEDIENTE: 448950)" que tramitan por ante el juzgado de primera instancia C.C.FAM.1A-SEC.2, Río Tercero, con fecha 15/09/2016 se dictó la sentencia número 53 que resolvió: 1) Declarar la conclusión del concurso preventivo de GRAZIANI NAZARENO LIVIO, C.I N° 116.741, italiano, con domicilio real en calle Ruta Nacional Nro. 36 Km. 787 de la localidad de San Agustín y GRAZIANI HUGO LIVIO, DNI N° 12.787.920, con domicilio real en calle Madre Transito s/n de la localidad de San Agustín. 2)

Dar por cumplido el acuerdo preventivo que fuera homologado oportunamente por Sentencia N° 420 del 22-10-03 (fs. 286/8). 3) Disponer el cese de la intervención de la Síndico Cdra. Cirene Heredia .... 5) Ordenar la cancelación de la inhibición general de bienes del concursado e indisponibilidad anotadas en el Registro General de la Provincia bajo los Diarios 663 del 14/11/2001 y 637 del 5/12/2002. Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad. Juez

1 día - N° 75767 - \$ 365,66 - 27/10/2016 - BOE

El señor Juez 1era Inst. 2da. Nom. Civ. Com. y Conc. de Marcos Juárez (Pcia. de Cba) a resuelto en los autos: "REINAUDI Cristian Germán – Concurso Preventivo" (Expte. N° 2936882) declarar abierto el Concurso Preventivo del Señor Cristian Germán Reinaudi, D.N.I. 24.635.525, CUIT 20- 24635525-9, nacido el 27/08/1975, soltero, 41 años de edad, argentino, domiciliado en calle Tucumán 535 de la ciudad de Marcos Juárez (Pcia. de Córdoba).- Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Síndico, el día 12/12/2016 (art. 14 inc. 3 LCQ).- Fijar como fecha para que el Síndico presente las copias a que se refiere el segundo párrafo del art. 34 LCQ, el día 27/12/2016.- Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe individual de los créditos (art. 35 LCQ), el día 22/2/2017.- Fijar como fecha para dictar la resolución sobre los pedidos de verificación de créditos (art. 36 LCQ), el día 13/3/2017.- Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe General (art. 39), el día 11/4/2017.- Fijar como fecha tope para que el deudor presente la propuesta de agrupamiento (art. 41 de la LCQ), el día 28/3/2017.- Fijese para el día 15/5/2017 la fecha para el dictado de resolución a los fines de fijar categorías de acreedores (art. 42 LCQ).- Fijese como fecha de vencimiento del plazo de exclusividad, el día 10/11/2017.- Fijese para el día 06 de noviembre de 2017 a las 10:00 horas, la audiencia informativa (art. 45 LCQ).- Hágase saber al deudor que el plazo para hacer pública su propuesta, presentándola en el expediente, vence el 13 de octubre de 2017 (art. 43 LCQ).- Se hace saber que se ha designado síndico a la Sra. Mariana Fernanda BEVILACQUA Mat. 10-09607-5 con domicilio en calle Tucumán N° 355 de la ciudad de Marcos Juárez.- Fdo: Dr. Edgar AMIGÓ ALIAGA, Juez.-

5 días - N° 75673 - \$ 3383,50 - 01/11/2016 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26ª. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "NEUMALB S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. N° 2734821/36". SENTENCIA NUMERO:

344. Córdoba, doce de Octubre de 2016. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Declarar la quiebra de la empresa "NEUMALB S.A.", inscrita bajo la Matrícula N°9498-A con fecha 16 de diciembre de 2009, con sede social en calle Fleming 388, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba... VII) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de ésta para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico... VIII) Intimar a la fallida para que dentro del término de veinticuatro horas (24 hs.) ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento... IX) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que pudieren percibirlos que ellos serán ineficaces y, asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la misma, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunales del Banco de la Provincia para los presentes obrados... XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el 12 de diciembre de 2016... XV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 01 de marzo de 2017... XVI) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 28 de abril de 2017... XVII) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General el día 29 de mayo de 2017, con la actualización de los créditos concurrentes que prevé el art.202 2º párr. L.C.Q... Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ- Nota: Síndico sorteado: Cra. Díaz, Graciela Fabiana, M.P. 10-18591-7. Domicilio: Obispo Trejo N° 351, 1er piso, Oficina "F", Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 75067 - \$ 2159,95 - 01/11/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "FLORES, OSCAR HUGO – QUIEBRA INDIRECTA"- SENTENCIA NUMERO: DOSCIENTOS DIECINUEVE.- San Francisco, diecinueve de octubre de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. Oscar Hugo FLORES, argentino, nacido el 27 de agosto de 1960, DNI N° 13.920.346, CUIL 20-13920346-2, de estado civil casado con Teresita Edith Córdoba, hijo de Santos Desiderio Flores (fallecido) y Nilda Eve Márquez (falleci-



da), empleado en relación de dependencia, con domicilio real en calle Av. Chile N° 705 de esta ciudad y con domicilio constituido en calle Av. Libertador (Norte) 960, también de esta ciudad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deben acudir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.).- III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes del fallido en los Registros correspondientes, a cuyo fin oficiase.- IV) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de veinticuatro horas de requeridos.- V) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- VI) Prohibir que se efectúen pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- VII) Interceptar la correspondencia dirigida al fallido, la que deberá ser entregada al Señor Síndico, a cuyo fin oficiase a OCA, Correo Oficial de la República Argentina S.A., Andreani y Seprit.- VIII) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin oficiase a la Policía Federal Argentina y Dirección Nacional de Migraciones.- IX) Disponer la inmediata realización de los bienes que conforman al activo Concursal, a cuyo fin hágase saber a la sindicatura que deberá proceder al inmediato desapoderamiento de los bienes del Sr. Oscar Hugo FLORES, previo inventario, a cuyo fin oficiase.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización de los mismos, que resulte más conveniente para los intereses de la masa (204 y siguientes de la L.C.) y la designación en su caso del enajenador (art. 88 inc. 9 y 261 de la ley 24.522).- X) Cumplímense por secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago.- XI) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a la Dirección General de Rentas la declaración de la presente quiebra.- XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concursal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin oficiase.- XIII) Recaratúlese la presente causa y tómesese razón en el S.A.C.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA para el legajo establecido por el artículo 279 de la L.C.- Firmado: Dr. Horacio Enrique VANZETTI - JUEZ.- NOTA: Se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos, es el Contador Mario Ernesto DEMARCHI quien fija domicilio en calle

Colón Nro. 184, de esta ciudad.- San Francisco, 21 de octubre de 2016.-

5 días - N° 75243 - \$ 3796,40 - 02/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "ALONSO, JORGE- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°2882709/36), por Sentencia N°341 del 14/10/16 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Jorge Alonso, D.N.I. 7.774.923, CUIT 20-07774923-4, con domicilio en Av. General Paz N°190 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. ...IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 20/12/16 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Guillermo Lucio Arrietto, Bedoya N°320, piso 3, Dpto. "A" Cba); Informe Individual:17/03/17; Resolución art. 36 L.C.Q.:21/05/17; Informe General:19/06/17. Of. 25/10/16.

5 días - N° 75775 - \$ 2465,50 - 01/11/2016 - BOE

Por orden del Juzgado de 1° Inst., 1° Nom., Civ. y Com., de San Francisco, Pcia. de Cba., Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Giletta, se hace saber a Ud. que en los Autos: "RUEDA JOSE LUIS - CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. 2.933.620)", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NRO: 183. San Francisco, 27 de septiembre de dos mil 2016.-Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Ordenar la apertura del concurso preventivo del Sr. José Luis Rueda, D.N.I.: 16.362.341, argentino, nacido el 01-04-63, con domicilio en Av. Independencia 344, de El Tío, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., 2º)...3º) Fijar plazo hasta el día veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis, para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos.- 4º) Fijar el día diez de febrero de dos mil diecisiete, para que el síndico presente los informes particulares.- 5º) Fijar el día veintisiete de marzo de dos mil diecisiete, para que el síndico presente el informe general.- 6º) Designar la audiencia informativa pre-

vista por el artículo 45 L.C., para el día cinco de setiembre de dos mil diecisiete, a las 9.00 horas, la que se realizará en la sede del Tribunal.- 7º) Fijar el período de exclusividad hasta el día doce de setiembre de dos mil diecisiete.- 8º) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior", por el término de cinco días.....- Protocolícense, hágase saber y dese copia para el legajo previsto por el art. 279 de la ley concursal.- Fdo: Dra. Castellani, Juez.- Síndico interviniente: Ctdor. Fernando Rivoire, domicilio: 25 de Mayo 976, San Francisco.- San Fco, 18 de octubre de 2016.-

5 días - N° 74618 - \$ 1668,90 - 28/10/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst, 1° Nom Civ. Com. Con. y Flia. de Villa María Dr. Labat, Juan Jose, Sec. N° 1 Dr. Horacio Miguel, Espinosa, en autos "DEMARCHI, JOSE MARIA S/ Concurso Preventivo" (Expte N° 2900318) Auto Interlocutorio N° 423 de fecha 19/09/2016 declara la apertura del "pequeño concurso preventivo" del Sr. José María Demarchi, DNI 24.093.938, CUIT 20-24093938-0 domiciliado realmente en calle Zona Rural de la localidad de Pueblo Italiano, y constituyendo domicilio legal en Dean Funes N° 690 de esta ciudad de La Carlota. Se fijaron las siguientes fechas: fíjese como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar la petición de verificación y los títulos pertinentes al Sr. Síndico, el día 30 de noviembre de 2016; fijar como fecha para que el síndico presente el informe individual el día 20 de febrero de 2017; fijar como plazo máximo para que la sindicatura presente el informe general previsto por el art. 39 LCQ, el de 20 días a contar del siguiente a la del dictado de la resolución judicial del art. 36 de la Ley 24.522; establecer que la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la LCQ se llevará a cabo el día hábil número 45 posterior al dictado por el Tribunal de la resolución sobre categorización de acreedores. Firmado: Dr. LABAT, JUAN JOSE – JUEZ; Dr. ESPINOSA, HORACIO MIGUEL - SECRETARIO. Síndico designado: Téngase por designado Síndico en los presentes autos a la Contadora Nora Edith Travaglia; Mat N° 10.04254.2 quien aceptó cargo y fijo domicilio en calle Dean Funes N° 564 de la ciudad de La Carlota.

5 días - N° 74893 - \$ 1538,95 - 31/10/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ra Inst., 1ra Nom. en lo C.C.C y Flia. de Marcos Juárez, Dr. José M. Tonelli, Secretaria Dra. María José Gutiérrez Bustamante, en autos: "VIVIANI, JUAN JOSÉ ENRIQUE – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2442578), ha dictado la siguiente resolución: AUTO N° 543, de fecha 17/10/2016. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUEL-

VO 1º) Disponer la fecha de la realización de la audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la LCQ para el día 11 de mayo de dos mil diecisiete a las 9,00 horas; 2º) Disponer la fecha de vencimiento del plazo de exclusividad, el día 19 de mayo de 2017; 3º) Ordenar la publicación de edictos haciendo conocer la presente decisión cuyo cumplimiento estará a cargo de la concursada en los términos del art. 27 y 28 de la L.C.Q.- Fdo. Dr. José M. Tonelli (Juez).

5 días - N° 75204 - \$ 1426,90 - 28/10/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Inst. C.C. 26ª Con. Soc. 2 Sec. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Eduardo Néstor Chiavassa, por sentencia N° 354 del 17 de octubre de 2016 dictada en los autos caratulados "DOMENICO S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 2904343/36", resuelve declarar la APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE DOMENICO S.R.L. (con anterioridad AGUSTINO CUEROS S.R.L.) CUIT: 33-71058511-9 con domicilio en calle 9 de julio N° 635, piso 7, dpto. B de la Ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad de Córdoba, bajo la Matrícula N°11332-B el 19/09/2008; debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico Concursal Cr. Bordin Rafael Alberto y Cr. Zamboni Saúl Alejandro con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen N° 284, 2º piso dpto. "A" de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 03 de febrero de 2017. Fdo.: Dr. Eduardo Néstor Chiavassa (JUEZ).

5 días - N° 75351 - \$ 1474 - 31/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 52ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 8) de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos NARVAEZ NORMA CRISTINA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 2897233/36, por Sentencia N° 363 del 17/10/16, se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. NORMA CRISTINA NARVAES (DNI N 18126981) (CUIL N 27-18126981-8), con domicilio real en calle Los Tintines N° 658 de la Ciudad de Córdoba. VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante Síndico Cr. Miguel Angel Perez, con domicilio en Avellaneda 47, P.B., Córdoba, el día 15/12/2016

5 días - N° 75591 - \$ 513,15 - 02/11/2016 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ESTEBAN DABALLOPULO en autos caratulados DABALLOPULO, JOSE ESTEBAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2885871/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/09/2016. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

1 día - N° 76014 - \$ 178,10 - 27/10/2016 - BOE

Edicto: El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo C. y C. de la 3ra Nom. de la 5ta Circunscripción Jcial. de esta ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, Dr. Carlos I Viramonte. Sec. N° 5 a cargo de la Dra. Nora Carignano cita y emplaza a los herederos y/o a quienes se consideran herederos y/o a quienes se consideren con derechos a la herencia y a los bienes del Señor LÓPEZ, REYES CARLOS en autos caratulados "LÓPEZ, REYES CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXP, 2670678) por el término de Treinta días bajo apercibimientos de ley. Oficina, San Francisco, 16 de Septiembre de 2016.-

1 día - N° 70587 - \$ 176 - 27/10/2016 - BOE

Acosta Salvador Calixto-2885160/36-Decl de Herederos. Córdoba, veinte de septiembre de 2016. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Acosta Salvador Calixto. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo intervención al Ministerio Fiscal.

1 día - N° 73149 - \$ 79,86 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst. y 3ª Nom. C. C. y Fam. Sec. 5 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDEZ, MIGUEL GUIDO y LAZARTE, BLANCA CATALINA en autos caratulados: FERNANDEZ, MIGUEL GUIDO - LAZARTE, BLANCA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N°2511787 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 12/10/16. Fdo:REYES, Alejandro Daniel-Juez; VILCHES, Juan Carlos-Secretario.

1 día - N° 74335 - \$ 82,62 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42 Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Cba en autos caratulados "NAVARRO, Maria Ana - PORTILLO O PORTI-

LLA, Andres Luis O Luis Andres - PORTILLO O PORTILLA, Miguel Horacio - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. 2874004/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Portilla o Portillo Andrés Luis o Luis Andrés y María Ana Navarro para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 74368 - \$ 394,70 - 28/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37 a. Nom Civ. y Com. – Secretaria Dra. Martínez Zanotti María Beatriz, en los autos caratulados Prado Silvestre Domitila Clorinda o Domitila Silvestre o Domitila Gimenez Eulogia o Eulogia Amanda – Declaratoria de Herederos exp. 2567494/36 – cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que consideren con derecho a la sucesión de Silvestre Domitila Clorinda Prado o Domitila Silvestre Prado o Domitila Prado DNI. 1.138.588 y Eulogia Gimenez o Eulogia amado Gimenez DNI. 6.359.343 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Magdalena Pueyrredón Juez. Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz Secretaria. Córdoba de octubre de 2016.

5 días - N° 74373 - \$ 644,25 - 31/10/2016 - BOE

San Francisco 12/10/2016. La Señora Jueza de 1ª Inst., 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña FERRERO, CAROLINA LIDIA, en autos caratulados "FERRERO DE GRIMALDI, CAROLINA LIDIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expte. 2982777, Sec. N° 1) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. FDO.: DRA. Castellani, Gabriela N. (Jueza); Dra. Lavarda, Silvia R. (Sec.)

5 días - N° 74376 - \$ 881,50 - 28/10/2016 - BOE

2788255 - FERREYRA, JUAN NICOLÁS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.CIV. COM.CONC.Y FLIA. 2ºNOM S.3- "COSQUIN, 05/09/2016...Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. Juan Nicolas Ferreyra – para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC)...Fdo:RODRIGUEZ, Silvia Elena-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea-SECRETARIO JUZGADO 1RA.



**INSTANCIA**1 día - N° 74523 - \$ 49,50 - 27/10/2016 - BOE

"AKIKI OSCAR ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2857750/36" El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de 10º, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO.: GARZON MOLINA, RAFAEL: JUEZ - PALMA, MARIA GABRIELA DEL VALLE: PROSECRETARIO LETRADO. CBA, 25/08/2016.-

1 día - N° 74556 - \$ 49,50 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ y Com 1 Nom en autos ROMERO, Rene Roberto - Declaratoria de herederos Expte 2886707/36 dicto el siguiente decreto: Córdoba cuatro (4) de octubre de 2016. ...Admitase la solicitud de declaratoria de herederos Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)...Fdo: Lucero Héctor E-Juez-Marchi Adrián V-Prosecretario-

5 días - N° 74645 - \$ 499,35 - 28/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JURICH, DANIEL EDUARDO en autos caratulados JURICH, DANIEL EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2902322/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/10/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela Del Valle

5 días - N° 74775 - \$ 339,50 - 27/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SARMIENTO, Carlos Urbano en autos caratulados SARMIENTO, Carlos Urbano- Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2882301/36 para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la ULTIMA publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/09/2016. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - N° 74784 - \$ 325,70 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de IGNACIA MADRIAGA Y/O IGNACIA MADRIAGA DE JAIME en autos caratulados MADRIAGA, Ignacia y/o MADRIAGA DE JAIME Ignacia - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2876546/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/09/2016. Sec.: Arata De Maymo, Maria Gabriela - Juez: Ossola Federico Alejandro

5 días - N° 74789 - \$ 399,30 - 27/10/2016 - BOE

RIO TERCERO, El Señor Juez de 1º Inst C.C. Fam. y 2º Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HIPOLITO ARGENTINO BURGOS D.N.I. 6.505.529 para que comparezcan a tomar participación dentro del termino de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados : "BURGOS HIPOLITO ARGENTINO-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 1563800. Rio Tercero 08/08/2002. Fdo. Dra. Sara Golletti de Fernandez, Juez; Dr. Jose Luis Cabo, Secretario.

1 día - N° 74818 - \$ 247,76 - 27/10/2016 - BOE

El Sr juez de 1ª Inst y 1º Nom en lo Civ Com Conc y Flia Carlos Paz Sec N° 1 cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr Héctor Francisco Chiaramello DNI 6425856 en autos CHIARAMELLO HECTOR FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2894966 para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento Fdo Andres Olcese Juez Fernanda Giordano de Meyer Secretaria.

5 días - N° 74831 - \$ 379,75 - 28/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo CIV COM CONC Y FLIA CARLOS PAZ Sec 3 Cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Iturri Arturo Eduardo y Grossi María Juana en autos ITURRI ARTURO EDUARDO Y GROSSI MARIA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Fdo Viviana Rodriguez Juez Mario Boscatto Secretario.

5 días - N° 74832 - \$ 290,05 - 28/10/2016 - BOE

Guillermo César Laferriere, Juez de 1º Inst Civ.y Com. de 28ª nom de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión del causante Ramón ALONSO, DNI 7971624, en autos: ALONSO, Ramón - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2906203/36, para, que para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/10/16, Secretaria Nicolás Maina.

5 días - N° 74873 - \$ 307,30 - 28/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo civil y comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOSA HECTOR HUGO en autos caratulados "SOSA HECTOR HUGO - Declaratoria de herederos - Expte N° 2897139/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 27 de septiembre de 2016. Fdo.: Garzón Molina Rafael, Juez. Palma María Gabriela del Valle, Secretaria

5 días - N° 74881 - \$ 788,50 - 28/10/2016 - BOE

VILLA CARLOS PAZ. La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. Sec.3 - Carlos Paz (Ex Sec 1), en los autos caratulados: "PELLETTI, JOSÉ HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2366667: "CARLOS PAZ, 16/08/2016, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Dese intervención al Ministerio Fiscal. Fdo: Viviana Rodríguez – Juez- Mario G. Boscatto – Secretario – Sec. N° 3.-

5 días - N° 74935 - \$ 470,60 - 02/11/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juz. de Primera Instancia Civ. y Com y 31º Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLIVO, Rene Armando, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "OLIVO, Rene Armando – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2904611/36" Fdo: Novak, Aldo Ramón Santiago (Juez); Weinhold De Obregon, Marta Laura (Secretaria).

1 día - N° 74956 - \$ 65,60 - 27/10/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1a.I.y 22a.Nom.Civ.y Com.en au-

tos "BARRIONUEVO, RAUL JULIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 2882439/36), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAÚL JULIO BARRIONUEVO (DNI. 6.493.288), para que dentro de los treinta días siguientes al de publicación del presente (por un día) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Asrin, Patricia Verónica, Jueza; Dra. Garrido, Karina Alberta, Prosecretaria Letrada. Córdoba, 23/9/2016.

1 día - N° 75029 - \$ 73,88 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ANGHILLANTE en autos caratulados ANGHILLANTE Luis – DIAZ VIUDA DE ANGHILLANTE, Nely Emma – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2720107/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 22/06/2015 Sec.: Murillo María Eugenia – Juez: Rafael Garzón Molina

5 días - N° 75050 - \$ 354,45 - 31/10/2016 - BOE

Bell Ville, 5 de Octubre de 2016. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de 1º Nominación- Secretaría N° 1 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de CEBALLOS, MONICA MARISA para que dentro de los treinta días corridos a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "CEBALLOS, MONICA MARISA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (EXPTE. N° 2933339). Fdo.: Dra. Molina de Torres de Morales, Elisa B. – JUEZ.- Dra. Eusebio de Guzman, Patricia T. – Secretaria

1 día - N° 75068 - \$ 114,59 - 27/10/2016 - BOE

Bell Ville, 5 de Octubre de 2016. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de 1º Nominación- Secretaría N° 1 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de MAGGI, VICTOR HUGO para que dentro de los treinta días corridos a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "MAGGI, VICTOR HUGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (EXPTE. N° 2933321).

Fdo.: Dra. Molina de Torres de Morales, Elisa B. – JUEZ.- Dra. Eusebio de Guzman, Patricia T. – Secretaria.

1 día - N° 75070 - \$ 112,52 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ALBERTO GONZALEZ ACHAVAL, D.N.I 6.461.471 en autos caratulados GONZALEZ ACHAVAL, LUIS ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2895609/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/10/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martin

5 días - N° 75165 - \$ 368,25 - 31/10/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ, 12/10/2016. Agréguese. Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "VILLAFÁÑE ANA ELVIRA", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Sr. Fiscal de la Sede. Notifíquese. Firmado: Dr. Edgar AMIGÓ ALIAGA, Juez. Dra. María de los Ángeles RABANAL, Secretaria.-

1 día - N° 75197 - \$ 125,63 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 1ª Nom., Sec. N°1, de la 5ª Circunscripción Judicial, con asiento en San Francisco, Córdoba, Dra. GABRIELA NOEMÍ CASTELLANI, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de "ITALO AMÉRICO PORTA" y de "AVELINA CATALINA ISABEL RACCA", para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "PORTA, ITALO AMÉRICO y AVELINA CATALINA ISABEL RACCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 3310712," bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 19 /10/2016.-

1 día - N° 75208 - \$ 88,60 - 27/10/2016 - BOE

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1º In. y 1º Nom. Ci.Com.Conc. y Flia. de Alta Gracia, Pcia Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a

la sucesión de ASUA FRANCISCO RAÚL, en estos autos caratulados "ASUA FRANCISCO RAÚL - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. N° 2904104-," para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 11/10/2016.- Fdo: Dra. Vigilanti Graciela María - Juez.- Dra. Kinen de Lehner Nazaria Elvira – Prosecretaria Letrada -

1 día - N° 75209 - \$ 76,64 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 43º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. SILVIA LILIANA BUSTOS, que se tramita en los autos caratulados: "BUSTOS SILVIA LILIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2800373/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: ORTIZ HECTOR GUSTAVO, JUEZ. ROMERO MARIA ALEJANDRA, SECRETARIA.

1 día - N° 75212 - \$ 75,95 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. IIº Nom. Civ. Com. Conc. De la Ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ SILVIA NOEMI en los autos caratulados " GONZALEZ SILVIA NOEMI – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 2294287), para que dentro del término de 30 días contado desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Se publicara por un día. Fdo. Dra. ELISA MOLINA TORRES, (Juez) Dra. ANA LAURA NIEVA ( SECRETARIA).

1 día - N° 75216 - \$ 81,24 - 27/10/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst Civ y Com 6ª Nom. Trib.Ord. Cba, en autos:"LESCANO, JUAN EBARISTO Y SERGIANI, GLORIA NELLI -DECLARATORIA DE HEREDEROS-N°2901185/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Ebaristo Lescano y Gloria Nelli Sergiani, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba, 18 de Octubre 2016. Fdo: Cordeiro, Clara María Juez De 1ra. Instancia - Holzwarth, Ana Carolina. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 75222 - \$ 204,38 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. 49 Nom. en lo C.y C. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con dere-

cho a la sucesión del causante, Sr. BALZARINI DOMINGO en los autos caratulados: "BALZARINI, Domingo - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2895155/36", para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.3/10/2016 - Fdo.:Juez Dra MONTES Ana Eloisa- Sec. Dra. BARRACO de Rodriguez Crespo, Maria Cristina.-

1 día - N° 75224 - \$ 71,81 - 27/10/2016 - BOE

San Francisco.-El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Com. de la 5º Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Noemí Castellani, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Angel Francisco Mucciacciaro en los autos caratulados "Mucciacciaro Angel Francisco- Declaratoria de Herederos- Expte.- N° 2988539, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dra. Castellani Gabriela Noemí-Jueza - Dra. Lavarda Silvia Raquel- Secretaria.- San Francisco, octubre 21 de 2016.-

1 día - N° 75234 - \$ 115,97 - 27/10/2016 - BOE

San Francisco.-La Sra. Jueza de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Com. de la 5º Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Noemí Castellani, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María del Valle Chaves en los autos caratulados "Chaves María del Valle- Declaratoria de Herederos- Expte.- N° 2988450, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dra. Castellani Gabriela Noemí-Jueza - Dra. Lavarda Silvia Raquel- Secretaria.- San Francisco, octubre 21 de 2016.-

1 día - N° 75236 - \$ 113,67 - 27/10/2016 - BOE

RÍO SEGUNDO.El Sr Juez de 1º Inst Civ Com Conc y Flia Río II. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causante Sr. LONGHI, NESTOR ANTONIO DNI:6.395.013 Y LUNA, RITA CANDELARIA DNI:13.422.676, en autos "LONGHI,NESTOR ANTONIO Y LUNA RITA CANDELARIA -Declaratoria de Herederos" Expte 2840036 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.).Bajo Apercibimiento de Ley

Río II 11/10/2016 Firmado Marcelo A. Gutierrez Secretario .Susana E Martinez Gavier Juez.

1 día - N° 75244 - \$ 127,93 - 27/10/2016 - BOE

RÍO SEGUNDO.El Sr Juez de 1º Inst Civ Com Conc y Flia Río II. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. BUFFA, IRENE TERESA DNI :7.166.097, en autos "BUFFA IRENE TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE: 2472428, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.).Bajo Apercibimiento de Ley Río II. 11/10/2016 Firmado Marcelo A. Gutierrez Secretario .Susana E Martinez Gavier Juez.

1 día - N° 75251 - \$ 94,35 - 27/10/2016 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Cba.), Dr. FLORES, Fernando Martin, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante: FAVA, DANTE OMAR, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación – ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: " FAVA, DANTE OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS " (Expte: 2944035).Secretaría de la Dra. MISKOFF de SALCEDO, Olga Silvia SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.- VILLA MARIA (Cba.), 21 de Octubre de 2016

1 día - N° 75255 - \$ 111,14 - 27/10/2016 - BOE

SAN FRANCISCO: El Juez de 1ra Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de los causantes GREGORIO ALEJANDRO LUIS CLEMENTE y AMADO ALEJANDRO CLEMENTE, para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en autos "CLEMENTE GREGORIO ALEJANDRO LUIS Y CLEMENTE AMADO ALEJANDRO – Declaratoria de Herederos Expte 2988366" bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 18/10/2016. Dra. Gabriela Castellani Juez; Dra Silvia Lavarda : Secretaria.

1 día - N° 75271 - \$ 91,82 - 27/10/2016 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia , hace saber que en los autos caratulados "ORDOÑEZ Juan Carlos – DECLARA-

TORIA DE HEREDEROS (Expte N° 2341113)" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. " FDO: Dra. BETANCOURT, Juez; Dra. MORENO, Secretaria.

1 día - N° 75272 - \$ 88,37 - 27/10/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Arturo Rolando Gomez, en autos "MARTINI, Hermes Osvaldo Bartolo – MILANESIO, Teresa – Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2.887.713/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Hermes Osvaldo Bartolo Martini y Teresa Milanesio, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Córdoba, 28 de setiembre de 2016. Fdo.: Dra. Clara María Cordeiro, Juez; María Constanza Firbank, Prosecretaria.-

1 día - N° 75274 - \$ 116,89 - 27/10/2016 - BOE

Alta Gracia- Expte 2798461- JUZ.CIV.COM. CONC.FAM. 2DA.NOM.- SEC 4 - Sec. DE PAUL de CHIESA, Laura Ines. En autos caratulados GAMBETTA ALEJANDRO HORACIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS Cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GAMBETTA ALEJANDRO HORACIO, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO. DE PAUL de CHIESA, Laura Ines SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 75278 - \$ 184,94 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. Civil y Comercial de la Cdad. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de ELISEO FERNANDO LORENZANA o LORENZANA GORGOJO y de MARIA ROSA NIEDDU, para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en autos "LORENZANA O LORENZANA GORGOJO ELISEO FERNANDO - NIEDDU MARIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; (2702762/36), bajo apercibimiento de ley. Fdo: Ortiz, Hector Gustavo - Juez; Romero, Maria Alejandra - Secr.



5 días - N° 75287 - \$ 447,60 - 01/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TURCO, LUISA ELBA en autos caratulados TURCO, LUISA ELBA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2885969/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/10/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Sec: Valdes Cecilia María

5 días - N° 75324 - \$ 306,15 - 01/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIO CESAR CACERES en autos caratulados CACERES, JULIO CESAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2891634/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 75329 - \$ 323,40 - 01/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERTO MARTIN LUZURIAGA en autos caratulados LUZURIAGA ALBERTO MARTIN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2880988/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/09/2016. Prosec: Cano Valeria Paula- Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 75345 - \$ 323,40 - 01/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TORRES JUAN SALOMON y MARTINEZ, MARCELINA SECUNDINA en autos caratulados TORRES JUAN SALOMON – MARTINEZ, MARCELINA SECUNDINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2489780/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/12/2015. Juez: Sammartino de Mercado María Cristina - Prosec: Picón María Alejandra

5 días - N° 75353 - \$ 420 - 01/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nomin. Civil y Co-

mmercial de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. MARIA HILDA GIUPPONI en autos: GABUTTI, Guido Carlos - GIUPPONI, Maria Hilda - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2650490/36” y a todos los que consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/04/2016. Fdo.: Fontaine, Julio Leopoldo (h) Juez De 1ra. Instancia - Heredia, Paola Daniela Prosecretario Letrado”

1 día - N° 75365 - \$ 82,62 - 27/10/2016 - BOE

La Juez de 1ra Inst. y 4 Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRASCO Lucia Isabel, en autos caratulados CARRASCO, Lucia Isabel - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2893188/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 13/10/16 Juez FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes; Secretaría Dra. CORRADINI de CERVERA, Leticia

5 días - N° 75373 - \$ 362,50 - 01/11/2016 - BOE

RIO CUARTO, el Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 6º Nom., Sec. N° 12, en autos “ACOSTA, RAMÓN EULALIO Y/O ACOSTA, RAMÓN - VILLAVERDE FLORINDA DECENA Y/O VILLAVERDE FLORINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. N° 1788956, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Florinda Decena VILLAVERDE o Florinda VILLAVERDE, L.C. N° 2.249.865, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río IV, 30/09/2016. Fdo.: Mariana Martinez de Alonso (Juez)

1 día - N° 75378 - \$ 78,48 - 27/10/2016 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Com. Concil.y Flía, Sec.Nº 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARMANDO ELEMIR VAZQUEZ, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: “VAZQUEZ ARMANDO ELEMIR-DECLARATORIA DE HEREDEROS”(Expte.Nº2266213), bajo apercibimientos de Ley. Fdo.Dr.Ramiro Repetto (Secretario)

1 día - N° 75381 - \$ 56,86 - 27/10/2016 - BOE

BELL VILLE. LA SRA. JUEZ DE 1ERA. INST. 1RA. NOM. CIVIL Y COMERCIAL DE BELL

VILLE, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LA SRA. ETELMINA ARAYA EN AUTOS CARATULADOS “ARAYA, ETELMINA .- DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE. N°2889500 PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ARTÍCULO 2340 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL). FDO: ELISA MOLINA TORRES DE MORALES. JUEZ.

1 día - N° 75383 - \$ 80,55 - 27/10/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante CALANDRA, JOSE JORGE, en autos caratulados “CALANDRA, JOSE JORGE –DECLARATORIA DE HEREDEROS” (SAC. 2750157), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 14/09/2016. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1º INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO –PROSECRETARIO LETRADO-

1 día - N° 75391 - \$ 81,70 - 27/10/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante FORMENTO, LEONARDO HERNAN, en autos caratulados “FORMENTO, LEONARDO HERNAN -DECLARATORIA DE HEREDEROS” (SAC. 2906577), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 23/09/2016. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1º INSTANCIA-, Claudia Soledad CORVALAN –PROSECRETARIA LETRADA-

1 día - N° 75393 - \$ 83,08 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de JUZ.1ºINS.C.C.CONC.FLIA. CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO, cita y emplaza a los herederos, de ROJAS JOSE en autos caratulados ROJAS JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. 2889405 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero, 26 de septiembre de 2.016. Juez: ESTIGARRI-

BIA, José María - ProSec: ALTAMIRANO, María Carolina.-

1 día - N° 75434 - \$ 63,99 - 27/10/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante MIRIANI, MARIA CATALINA, en autos caratulados "MIRIANI, MARIA CATALINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2868130), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 26/09/2016. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Claudia Soledad CORVALAN -PROSECRETARIA LETRADA-

1 día - N° 75394 - \$ 82,62 - 27/10/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante RICARDO ARTEMIO ACOSTA, en autos caratulados "ACOSTA, RICARDO ARTEMIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2933191), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 13/10/2016. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO -PROSECRETARIO LETRADO-

1 día - N° 75396 - \$ 82,85 - 27/10/2016 - BOE

Córdoba, 26 de septiembre de 2016. el Sr. Juez de 1° Inst. y 49° Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BEVILACQUA, OSCAR JUAN MARCOS en autos "Bevilacqua, Oscar Juan Marcos-D.de Herederos" Expte. N° 2885959", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Fdo. Dra. Barraco De Rodriguez Crespo, María Cristina, Secretaria.

1 día - N° 75407 - \$ 88,14 - 27/10/2016 - BOE

Expte. 2931718-VINCENTI MARÍA MAGDALENA-TESTAMENTARIO-JUZ.1 INS.C.C.CONC. FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-S.C.-MORTEROS 12/10/2016.-Fecha:- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con dere-

cho a los bienes dejados por el causante, Sra. María Magdalena Vincenti, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.). Notifíquese. DELFINO, Alejandrina Lía-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-ALMADA, Marcela Rita-PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 75417 - \$ 75,26 - 27/10/2016 - BOE

El Señor Juez de J.1ª INST.C.C.FAM.1ª-SEC.4 - VILLA DOLORES cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. OVIEDO ANIBAL E IRENE JOSEFINA NICOLINI en los autos caratulados EXPTE: 2889477 - OVIEDO , MARTHA INES Y OTRO -DECLARATORIA DE HEREDEROS - por el término de TREINTA días bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 28 de septiembre de 2016 Fdo Dra. Castellano María Victoria, Secretario Juzg de 1era Inst., ALVAREZ Rodolfo Mario, Juez de 1ra Instancia.

1 día - N° 75410 - \$ 187,82 - 27/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1 Inst y 10 Nom en lo Civil y Com. de Cordoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ruiz Bibiana Rosa en autos caratulados "Ruiz Bibiana Rosa- Declaratoria de Herederos - Expte n° 2815318/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 6/09/2016. Sec: Cremona Fernando M. - Juez: Garzon Molina R.

5 días - N° 75415 - \$ 303,85 - 01/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst.Civ.y Com. de 37° Nom. de Córdoba, en autos caratulados " Expte. N° 2890528/36 - Martinez, Amelia - Testamentario" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMELIA MARTINEZ, D.N.I. N° 7.303.537, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Magdalena Pueyredón - Juez de 1ra. Instancia. Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Córdoba, 04 de Octubre de 2016.

1 día - N° 75418 - \$ 86,07 - 27/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. Sra. Jueza de 1ª Ins. en lo Civil, Com. y Flia, Dra. Fernanda Betancuort, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bie-

nes de la causante Renée Juana MILANESE, D.N.I. N° 6.624.644, en autos caratulados "MILANESE RENÉE JUANA - TESTAMENTARIO" Expte. 2816373, para que en término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 05/10/2016. Fdo. Dra. BELVEDERE, Elizabeth SECRETARIA.

1 día - N° 75445 - \$ 78,94 - 27/10/2016 - BOE

Córdoba, El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 23 nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de YOLANDA BEATRIZ MORAN, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos Gerlero, Walter Luis Delfin- Morán, Yolanda Beatriz, declaratoria de herederos, Expte N° 400836/36. Córdoba, 22 de Septiembre de 2016. Fdo: Manuel Esteban Rodríguez Juárez. Mariana Ester Molina de Mur. Secretaria.

1 día - N° 75471 - \$ 80,32 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 6ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ana María AGAZZANI, en los autos caratulados "AGAZZANI, Ana María-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 2899912/36, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 24/10/16. Fdo: Cordeiro, Clara María - Juez. Holzwarth, Ana Carolina - Secretario

1 día - N° 75506 - \$ 64,45 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Com. De Córdoba, en autos AGUIRRE, Andrea Ramona Elisa o AGUIRRE Elisa ( L.C. 0943533) - AGUIRRE, Rufino Eduardo (D.N.I 6.699.077)-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2854375/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta Días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba,17/10/2016.Fdo.:Fontana De Marrone, María De las Mercedes-Juez De Ira.Inst.- Corradini De Cervera Leticia Secretaria.

1 día - N° 75550 - \$ 175,70 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 22°. Nom. Civ. y Com. en autos "GIRI, JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos (Expte 2873917/36)" cita y em-

plaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Cba., 19/10/2016. Fdo. ASRIN, Patricia Verónica: Juez – ISAIÁ, Silvia Cristina: Secretaria.

1 día - N° 75554 - \$ 197,18 - 27/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALICIA ISABEL AGUIAR en autos caratulados AGUIAR, ALICIA ISABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2724990/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/09/2016. Prosec: Moreno Natalia Andrea - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 75592 - \$ 319,95 - 02/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUSTINA ROSARIO VILLARREAL en autos caratulados ALCAZAR, MARIANO - VILLARREAL AGUSTINA ROSARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2899890/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/10/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - N° 75593 - \$ 363,65 - 02/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO FEDERICO ALVAREZ en autos caratulados ALVAREZ PEDRO FEDERICO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2946498 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA 19/10/2016. Prosec.: Bonaldi Hugo Luis – Juez: Ferrero Cecilia María

1 día - N° 75594 - \$ 69,74 - 27/10/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Juzg. C.C.Con.yFam, en autos " OLIVER, Luis-Testamentario"Exp. 2908529, CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Luis Oliver, para que dentro de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación

bajo apercibimiento de ley. Fdo. LABAT, Juan José- Juez; Nolter, Carlos Enrique-Prosec.Letra- do.

1 día - N° 75499 - \$ 49,50 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSVALDO JOSE DANIEL BONNET en autos caratulados BONNET, OSVALDO JOSE DANIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2871819/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/07/2016. Juez: Almeida Germán - Prosec: Oviedo, Paula Ileana

1 día - N° 75595 - \$ 63,76 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUBEN ROQUE LA FUENTE en autos caratulados LA FUENTE, RUBEN ROQUE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2895082/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/10/2016. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Yacir Viviana

1 día - N° 75596 - \$ 62,84 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LENCINA MARÍA SIXTA y CORDOBA LUIS PONCIANO en autos caratulados LENCINA MARÍA SIXTA – CORDOBA LUIS PONCIANO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2852162/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/10/2016. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 75597 - \$ 75,26 - 27/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de REYNOSO HECTOR MOISES en autos caratulados REYNOSO HECTOR MOISES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2899312/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/10/2016. Prosec: Marchi, Adrián Víctor - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 75598 - \$ 321,10 - 02/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIZZO, CARMELA en autos caratulados RIZZO, CARMELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2898635/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/10/2016. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 75599 - \$ 60,77 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOMLLENOVICH, AROLD VICTOR en autos caratulados TOMLLENOVICH, AROLD VICTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2882706/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/10/2016. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 75600 - \$ 69,51 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE PABLO SARQUISIAN en autos caratulados SARQUISIAN, JOSE PABLO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2884249/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/10/2016. Sec.: Bruno de Favot Adriana - Juez: Fontaine, Julio Leopoldo (h) (PAT)

1 día - N° 75601 - \$ 66,29 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS WERNER GEBAUER en autos caratulados GEBAUER, CARLOS WERNER – TESTAMENTARIO – EXPTE. N° 2866887/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/10/2016. Prosec: Oviedo Paula Ileana – Juez: Almeida Germán

1 día - N° 75602 - \$ 58,24 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la



sucesión de VENITO BENTURA GARCIA O BENITO VENTURA DNI 6.407.562 en autos caratulados GARCIA, VENITO BENTURA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2888350 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 14/10/2016. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese.

1 día - N° 75603 - \$ 80,55 - 27/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LANDI, ROBERTO FLORENTINO CARMELO en autos caratulados LANDI, ROBERTO FLORENTINO CARMELO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2866328/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/10/2016. Juez: Ossola Federico Alejandro - Prosec: Sappia, María Soledad

1 día - N° 75605 - \$ 70,89 - 27/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civ Com Conc y Flia de Huinca Renanco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Fontes Arminda, Vargas Eufemio y Vargas Pedro Florencio. En autos caratulados: FONTES, ARMINDA, VARGAS EUFEMIO Y VARGAS, PEDRO FLORENCIO-Declaratoria de Herederos Exp N° 2750906 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de treinta (30) días a contar desde la publicación, comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley. Huinca Renanco, 29/08/2016.Fdo. LESCANO, Nora Gilda-Juez- IGLESIAS de QUINTEROS, Miriam N.-Prosecretaria

1 día - N° 75606 - \$ 88,60 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. 30 Nom. C. C. Ciudad de Córdoba. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARIAS, MIGUEL ANGEL LUJAN, en autos: "ARIAS, MIGUEL ANGEL LUJAN - Declaratoria de Herederos" EXP. N° 2850374 para que dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 25/07/2016 Fdo Ossola, Federico Alejandro, Juez Arata De Maymo, Maria Gabriela, Sec.

1 día - N° 75609 - \$ 64,22 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 35º Nom en lo Civil y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VERGARA OSCAR ROBERTO. En los autos caratulados VERGA-

RA, Oscar Roberto - Declaratoria de Herederos Expte N° 28753837/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 11 de octubre de 2016. Juez: Sammartino De Mercado, María Cristina - Prosecretario Letrado: Carlen, Andrea Eugenia.

1 día - N° 75636 - \$ 171,20 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom., Sec. 11, de Río Cuarto, en los autos caratulados "CORMICK, Hilda Margarita - Declaratoria de Herederos - Expte. 2493789", cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de HILDA MARGARITA CORMICK, DNI 2.698.932, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Martínez de Alonso, Mariana (Juez); Mana, Carla (Secretaria).

1 día - N° 75683 - \$ 150,50 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom., Sec. 1, de Río Cuarto, en los autos caratulados "PRIMO, Doncel Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. 1560539", cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Doncel Antonio PRIMO, DNI 6.572.755, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Peralta, José Antonio (Juez); Rodríguez Arrieta, Marcial Javier (Secretario).

1 día - N° 75714 - \$ 153,20 - 27/10/2016 - BOE

Río Cuarto.El Juez 1ACC.FAM.4A-Sec.8, en los autos MORRA DOMINGO CELESTINO-DECL. DE HERED.(Expte.N°2846266), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MORRA DOMINGO CELESTINO, DNI N°2.482.718, para que en el término de treinta(30)días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Octubre de 2016. Dra. BERTEA DE TIBALDI, Sandra (Juez)

1 día - N° 75769 - \$ 171,62 - 27/10/2016 - BOE

Hca. Rco. Juez 1ª Inst. Civ. Com. Dra. LESCANO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Pierina CAVALLERO, en "CAVALLERO, Pierina - Declaratoria de Herederos" para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación. Hca. Rco. 25 de Octubre de 2016.

1 día - N° 75861 - \$ 148,94 - 27/10/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Juzgado de 1º Inst. Civil y Com. de La Carlota, Secr. 2, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSA COLOTTO, en los autos caratulados "COLOTTO ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.2932952) para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. La Carlota, 19/10/2016. Fdo. Dr. Juan José Labat–Juez; Dra. M. Segovia -Prosecretaria.

1 día - N° 75897 - \$ 165,86 - 27/10/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. Civil y Com. de La Carlota, Secr. 2, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE GUILLERMO SCHOEPF y ASUNTA GIACOMUCCI en los autos caratulados "SCHOEPF JOSE GUILLERMO Y OTRA–DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.2925241) para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. La Carlota, 21/10/2016. Fdo. Dr. Juan José Labat–Juez; Dra. M. Segovia-Prosecretaria.

1 día - N° 75899 - \$ 180,98 - 27/10/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos – Ifflinger, cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de YAMETA HUGO ALBERTO para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días corridos de la publicación, bajo los apercibimientos de ley, en autos: "YAMETA HUGO ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N°2632710, Corral de Bustos – Ifflinger, 24 de Octubre de 2016. Dr. Claudio GOMEZ, Juez; Dr. Fernando Del Grego, Pro Secretario Letrado

1 día - N° 75915 - \$ 186,74 - 27/10/2016 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez de 1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 de la ciudad de BELL VILLE, en autos caratulados "ESCAMILLA DOLORES NORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2984742 " ; secretaria a cargo de la autorizante, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz (JUEZ) GUIGUET de PEREZ, Valeria Cecilia (SECRETARIO) Of. 24/10/2016

1 día - N° 75936 - \$ 234,26 - 27/10/2016 - BOE

**CITACIONES**

Cruz del Eje 30/6/16.....Intimase a los herederos del causante JOSE JUSTINO GONZALEZ para que comparezcan en el término de cinco días a estar a derecho ,bajo apercibimiento de rebeldía en estos autos caratulados OLAYON CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO -DESALOJO EXPTE 1562694 que se tramita por ante la Exma Cámara C.C.Trabajo y Flia. de Cruz del Eje .Fdo:Eduardo Sarsfield:Vocal ;Griselda Faraone :Secretario .

1 día - N° 75697 - \$ 151,46 - 27/10/2016 - BOE

El Juez 1º Inst.y 1º NomC.yC.Cosquín en:Munic. Sta María c/Network Alberto Ezequiel-Ejec. FiscExpte.79090cita y emplaza al demandado por 20 días a comparecer a estar a derecho y lo cita de remate para que en 3 días posteriores oponga excepciones legítimas y ofrezca prueba,bajo apercibimiento de ejecución e inadmisibilidad(548CPC)También tiene por ampliada demanda y pone en conocimiento de eventuales herederos inmuebl: Lte4Mz15Matr793380

5 días - N° 75778 - \$ 662,50 - 04/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 46º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alfredo Arevalo, en estos autos caratulados "VELAZQUEZ GASTON NICOLAS-SUMARIAS" (Expte. Nro. 2687291/36) resolvió: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Agréguese la documental acompañada. Proveyendo al escrito inicial: Téngase a la compareciente por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente sumaria información. Admítase. Dése intervención al Sr. Fiscal Civil y al Sr. Director del Registro Civil correspondiente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 17 Ley 18.248) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Téngase presente la prueba ofrecida. Dése intervención a la asesora letrada que por turno corresponda. Notifíquese. Acompañe la documental ofrecida al punto IV.1.4. del escrito inicial (libreta de familia).-Fdo. Dra. Olariaga De Masuelli María Elena, Juez – Dr. Arevalo Jorge Alfredo, Secretaria.

1 día - N° 75796 - \$ 335,60 - 27/10/2016 - BOE

EDICTO: El Juzgado de 1era. Instancia y 1ra. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba), secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vi-

lar, CITA Y EMPLAZA a los sucesores de WALTER HORACIO VILLEGAS que en el término de veinte días comparezca a estar a Derecho y a fiscalizar la prueba ofrecida bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "Expte. N° 2090328 Cuerpo 1 – MENEGUEZ MARIA DOLORES – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" .- Oficina: Villa Dolores, 06 de OCTUBRE DE 2016.

5 días - N° 74910 - s/c - 28/10/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los sucesores de OSCAR ALEJANDRO MUÑOZ en autos caratulados "CASTRO OFELIA DEL CARMEN C/ MUÑOZ OSCAR ALEJANDRO-ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO" Expte. N° 2882294, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 12 de Agosto de 2016.-

5 días - N° 72951 - \$ 367,10 - 28/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos MONTEAGUDO JORGE ALBERTO Y OTRO c/ MIRET DE ALAUIE PILAR - – ORDINARIO – Expte. N° 1452313/36, cita y emplaza a los herederos del Sr. ALEJANDRO ALAUIE, DNI N° 6.489.565, a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: Juez: Ortiz Héctor Gustavo - Sec: Romero María Alejandra

5 días - N° 74792 - \$ 322,25 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos MONTAÑO, ALEXIS DAMIAN y OTROS c/ MARTINEZ LUCAS y OTRO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - Expte. N° 2841562/36, cita y emplaza a LUCAS FEDERICO MARTINEZ e ISIDRO GEREMIAS MARTINEZ para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba 14/10/2016 FDO: Juez: Beltramone Verónica C – Prosec: Olivo De Demo Silvia Raquel.

5 días - N° 75052 - \$ 349,85 - 31/10/2016 - BOE

En virtud de la Declaración de utilidad pública, de interés social y sujeto a expropiación de las fracciones de terreno ubicadas en calle La Cautiva de Barrio Tortosa de la Ciudad de Unquillo, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, cuyas identificaciones son: 1) Mz.

of. 1 Lt. of. 1, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094001. 2) Mz. of. 1 Lt. of. 2, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094002. 3) Mz. of. 1 Lt. of. 3, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094003. 4) Mz. of. 1 Lt. of. 4, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094004. 5) Mz. of. 1 Lt. of. 5, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094005. 6) Mz. of. 1 Lt. of. 6, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094006. 7) Mz. of. 1 Lt. of. 7, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094007. 8) Mz. of. 1 Lt. of. 8, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094008. 9) Mz. of. 1 Lt. of. 9, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094009. 10) Mz. of. 1 Lt. of. 10, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094010. 11) Mz. of. 1 Lt. of. 11, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094011. 12) Mz. of. 1 Lt. of. 12, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094012. 13) Mz. of. 1 Lt. of. 13, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094013. 14) Mz. of. 1 Lt. of. 14, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094014. 15) Mz. of. 1 Lt. of. 15, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094015. 16) Mz. of. 1 Lt. of. 16, de 630 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094016. 17) Mz. of. 1 Lt. of. 17, de 699,30 m2 de Sup. -Desig. Cat. 1304490301094017.- Titularidades, Mz. 1 Lt. Of. N° 1, 2, 3, 4 y 5 a nombre de RICARDO KORCARZY, Dominio 38.091 Año 1958. Mz. 1 Lt. Of. N° 6 sin datos de inscripción catastral ni de Dominio. Mz. 1 Lt. Of. N° 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15 y 17 a nombre de HELVECIO EMILIO MORESI Y RAÚL LUIS RIGANTI, Dominio N° 11.718 F° 13.620 Año 1949. Mz. 1 Lt. Of. N° 12 y 13 a nombre de LUNAZZI SEGUNDO, Dominio 45569, Año 1954. Mz. 1 Lt. Of. N° 16 a nombre de INGALA FRANCISCO A., sin datos dominiales. - Todo tal cual fue establecido en Ord. del C.D. de la ciudad de Unquillo Nro. 900/2015, junto a su Rect. Ord. Nro. 946/2016. LA MUNICIPALIDAD DE UNQUILLO CITA Y EMPLAZA: a los propietarios de los mismos para que en el plazo de CINCO DÍAS contados desde la última publicación, manifiesten fehacientemente la aceptación o rechazo a la propuesta oficial consistente en el pago de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250) por mts.2, en un todo acorde a la tasación del CONSEJO GENERAL DE TASACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, bajo apercibimiento de que de no aceptar la oferta, se procederá a iniciar las acciones judiciales tendentes a concretar la expropiación de manera directa de los aludidos Lotes. Unquillo, 20 de octubre de 2016.

5 días - N° 75150 - \$ 4886,50 - 27/10/2016 - BOE

Juzgado de 1ra. Inst. y 6taº Nom. Civil y Com. en autos caratulados "DELLAMAGGIORE ODILIA

LUDOVICA C/ LOPEZ LUCAS DAVID – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRÁNSITO” EXPTE. N° 2833837/36, CITA Y EMPLAZA A LOPEZ LUCAS DAVID D.N.I. 33.223.318 PARA QUE EN EL PLAZO DE VEINTE DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA. CBA, 18/10/2016.- JUEZ: CORDEIRO CLARA MARIA - JUEZ – HOLZWART, ANA CAROLINA - SEC

5 días - N° 75337 - \$ 263,60 - 01/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAMONDEZ, RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N°2360419/36, CITA A: MAMONDEZ, RAMON... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73253 - \$ 683,35 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MAZZOCCHI, GABRIEL ARNALDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N°2360415/36, CITA A: MAZZOCCHI, GABRIEL ARNALDO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIO-

NES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73254 - \$ 708,65 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LUJAN, DIEGO MAXIMILIANO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N°2360426/36, CITA A: LUJAN, DIEGO MAXIMILIANO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73258 - \$ 704,05 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLEGOS, MARCO ANTONIO GRACIANO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N°2359881/36, CITA A: GALLEGOS, MARCO ANTONIO GRACIANO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73262 - \$ 722,45 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM

C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUEVARA, VICTOR SANTIAGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N°2359794/36, CITA A: GUEVARA, VICTOR SANTIAGO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73264 - \$ 704,05 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TAMASHIRO, ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N°2360541/36, CITA A: TAMASHIRO, ANTONIO ... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73268 - \$ 691,40 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPODACQUA, ESTEBAN ANDRES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N°2359928/36, CITA A: CAPODACQUA, ES-



TEBAN ANDRES... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73386 - \$ 708,65 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BAGALONI, GUILLERMO ANDRES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360394/36, CITA A: BAGALONI, GUILLERMO ANDRES... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73391 - \$ 708,65 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CEBALLOS, OMAR WALTER-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468410/36, CITA A:CEBALLOS, OMAR WALTER....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO

DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73405 - \$ 670,70 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ESPINDOLAS, HUGO LUIS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2427899/36, CITA A:ESPINDOLAS, HUGO LUIS...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73408 - \$ 670,70 - 28/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA FAURE Manuel S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1045232/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GARCIA FAURE Manuel de la siguiente resolución:"Córdoba, uno (1) de Octubre de 2013 .HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito a remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo. Digitalmente por: RIVA, Blanca Alejandra

5 días - N° 73486 - \$ 1253,75 - 28/10/2016 - BOE

Córdoba, 18 de Diciembre de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legitima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley,DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - N° 73498 - \$ 825,95 - 28/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CISTERNA OLMOS Ilda o Ilda R. y otro S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 949760/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESORES DE OSTROVSKY JULIAN y CISTERNA OLMOS ILDA o ILDA, R. de la siguiente resolución:"Córdoba, 18 de Diciembre de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legitima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley,DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado

5 días - N° 73501 - \$ 1333,10 - 28/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO, Luis Eduardo S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1625586/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CARRIZO, Luis Eduardo de la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de Diciembre de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho."-FDO: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado  
5 días - N° 73510 - \$ 1267,55 - 28/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN, FELIPE JORGE S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1632753/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BAZAN, FELIPE JORGE de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si

fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado.  
5 días - N° 73511 - \$ 1269,85 - 28/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALETKA NOEMI ELSA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1792574, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BALETKA NOEMI ELSA de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado.  
5 días - N° 73513 - \$ 1262,95 - 28/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA / GIMENEZ, Norma Edith S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1625581/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: de la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de marzo de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si

fuere conforme a derecho.-FDO: Ferreyra Dillon, Felipe- Prosecretario Letrado.-  
5 días - N° 73515 - \$ 1065,15 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a IRALA ZULEMA ROSA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRALA ZULEMA ROSA- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1936352/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 20 de agosto de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - Planilla al 31/07/2014 \$ 6.927,66.-  
5 días - N° 73746 - \$ 1511,35 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a FAIENZA PABLO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FAIENZA PABLO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1936351/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación,

incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 03 de julio de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - Planilla al 02/07/2014 \$ 5.084,88.-

5 días - N° 73749 - \$ 1505,60 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a MARTINEZ ROGELIO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ ROGELIO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2205648/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 20 de agosto de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - Planilla al 31/07/2014 \$ 9.032,87.-

5 días - N° 73751 - \$ 1509,05 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a FLORES MANUEL y CORNEJO de FLORES ANTONIA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES MA-

NUEL Y OTRO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1744537/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 20 de agosto de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (Resoluc n° 1 T.S.J) 15/04/2013- Planilla al 02/07/2014 \$ 4.648,41.-

5 días - N° 73754 - \$ 1544,70 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a SUMINISTROS SIDERURGICOS QUILMES S.A., que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUMINISTROS SIDERURGICOS QUILMES S.A.- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1997467/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de Octubre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE,

acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 20 de mayo de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 21/05/2014 \$ 12.797,73.-  
5 días - N° 73759 - \$ 1563,10 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a ROBLEDO CLARA SERVANDA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLEDO CLARA SERVANDA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1936375/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 19 de agosto de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 31/07/2014 \$ 5.623,96.-

5 días - N° 73774 - \$ 1528,60 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a OLIVA MARTA DEL VALLE, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA MARTA DEL VALLE- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2205651/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba,



15 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 20 de agosto de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 31/07/2014 \$ 7.535,87.-

5 días - N° 73779 - \$ 1524 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a BASH SAIC, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASH SAIC - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1237066/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (...) - Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 19 de agosto de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita

la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 31/07/2014 \$ 120.907,70.-

5 días - N° 73782 - \$ 1507,90 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a LLANSO CARLOS EDUARDO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LLANSO CARLOS EDUARDO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2205633/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 20 de agosto de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 31/07/2014 \$ 7.570,87.-

5 días - N° 73783 - \$ 1524 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a RUBIO ARTEGA CESAR AUGUSTO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUBIO ARTEGA CESAR AUGUSTO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1936379/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley

N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 19 de agosto de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 31/07/2014 \$ 6.927,66.-

5 días - N° 73788 - \$ 1537,80 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a BROGGINI GEORGINA VICTORIA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BROGGINI GEORGINA VICTORIA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1152411/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de Junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 19 de agosto de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 31/07/2014 \$ 10.704,09.-

5 días - N° 73846 - \$ 1540,10 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a JUSTO ANDRES, que en los

autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUSTO ANDRES – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1738355/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de diciembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -OTRO DECRETO: Córdoba, 03 de Julio de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 02/07/2014 \$ 4.509,11.-

5 días - N° 73851 - \$ 1507,90 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a ROMERO ROSA DOLORES, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO ROSA DOLORES – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1818785/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Feb de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones

que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa A. -OTRO DECRETO: Córdoba, 07 de oct de 2013.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 03/10/2013 \$ 4.412,71.-

5 días - N° 73852 - \$ 1521,70 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARAYA, JUAN CARLOS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468399/36, CITA A:ARAYA, JUAN CARLOS....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73858 - \$ 663,80 - 28/10/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elsa B Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DELLA PUPPA MARIA INES S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200926) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora MARIA INES DELLA PUPPA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citese de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 20 de septiembre de 2016.

5 días - N° 73859 - \$ 692,55 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALVAREZ, MIGUEL ANGEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434196/36, CITA A:ALVAREZ, MIGUEL ANGEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 73862 - \$ 669,55 - 28/10/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAOLUCCI BENITO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2736200) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor Benito Paolucci por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citese de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 19 de septiembre de 2016.

5 días - N° 73864 - \$ 679,90 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a TRIBUTAR SA., que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRIBUTAR SA. – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1237033/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de 03 de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por

el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa A. -OTRO DECRETO: Córdoba, dos (2) de octubre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 01/10/2013 \$ 104.201,94.-

5 días - N° 73870 - \$ 1482,60 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BOLGAN SERGIO HERNAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434357/36, CITA A:BOLGAN, SERGIO HERNAN....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 73867 - \$ 668,40 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CASAVECCHIA, JUAN IGNACIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468530/36, CITA A:CASAVECCHIA, JUAN IGNACIO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y

EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 73871 - \$ 678,75 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/COLL, MARTIN ARIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434217/36, CITA A:COLL, MARTIN ARIEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 73872 - \$ 662,65 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIAZ, FERNANDO OSCAR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468537/36, CITA A:DIAZ, FERNANDO OSCAR....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 73874 - \$ 667,25 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIAZ, DANIEL ALBERTO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2505585/36, CITA A:DIAZ, DANIEL ALBERTO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 73876 - \$ 667,25 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a PRODUCTOS PILAR S.A.I.C., que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRODUCTOS PILAR S.A.I.C. - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1237074/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de junio de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa A. -OTRO DECRETO: Córdoba, dos (2) de octubre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla



al 01/10/2013 \$ 104.837,14.-

5 días - N° 73893 - \$ 1513,65 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a PAPPALARDO JOSE D., que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAPPALARDO JOSE D. – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1237460/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de Junio de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa A. -OTRO DECRETO: Córdoba, dos (2) de octubre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 01/10/2013 \$ 104.879,65.-

5 días - N° 73896 - \$ 1499,85 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a PONFIL SRL, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONFIL SRL – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1237452/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de Junio de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.

NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa A. -OTRO DECRETO: Córdoba, dos (2) de octubre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 01/10/2013 \$ 104.924,22.-

5 días - N° 73898 - \$ 1483,75 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a PENNACCHIOLI JULIO CESAR, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PENNACCHIOLI JULIO CESAR – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1834993/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de agosto de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta. -OTRO DECRETO: Córdoba, 06 de mayo de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013 - Planilla al 05/05/2016 \$ 6.966,88.-

5 días - N° 73902 - \$ 1536,65 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESIÓN INDIVISA DE QUIROGA GREGORIO PEDRO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE QUIROGA GREGORIO PEDRO -

PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2465038/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 3, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 73915 - \$ 750,05 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a JALIL GABRIEL EDUARDO, DNI. 21.164.850, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JAKUBSON ALBERTO ENRIQUE -RECARATULAR: JALIL GABRIEL EDUARDO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1138743/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 73917 - \$ 774,20 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a KREUTZEZ SUSANA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KREUTZEZ SUSANA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2204161/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (09) de Diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profes-

sionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, veintitres (23) de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 13.035,89.-

5 días - N° 73920 - \$ 1475,70 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a SALINA JORGE ALEJANDRO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALINA JORGE ALEJANDRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2331098/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 73922 - \$ 712,10 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a GNARRA JUAN CARLOS, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GNARRA JUAN CARLOS - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1576476/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el

término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$7.138,39.-

5 días - N° 73926 - \$ 1465,35 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE BERMANN SYLVIA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERMANN SYLVIA Y OTRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2327868/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 73927 - \$ 750,05 - 28/10/2016 - BOE

Se hace saber a GOMEZ ROSA G. y GOMEZ CLAUDIA M SOCIEDAD DE HECHO (CUIT 33-70454679-9) GOMEZ ROSA GRACIELA (DNI. 13.154.772) y GOMEZ CLAUDIA MERCEDES (DNI. 16.158.178), que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ ROSA G. - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1217565/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 73928 - \$ 850,10 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ANDREONE, CONRADO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359910/36, CITA A: ANDREONE, CONRADO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73936 - \$ 687,95 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALVAREZ, RAUL ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415141/36, CITA A: ALVAREZ, RAUL ALBERTO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73939 - \$ 697,15 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN

LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BOJANICH, JUAN PABLO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359771/36, CITA A: BOJANICH, JUAN PABLO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73941 - \$ 694,85 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRACAMONTE, HUMBERTO OSCAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360600/36, CITA A: BRACAMONTE, HUMBERTO OSCAR... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73942 - \$ 708,65 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORIMAYO, SEBASTIAN ARIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2402955/36, CITA A: CORIMAYO, SEBASTIAN ARIEL... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

PLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73944 - \$ 706,35 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO, JORGE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360471/36, CITA A: CARRIZO, JORGE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73945 - \$ 681,05 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CABRERA, SERGIO RUBEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360580/36, CITA A: CABRERA, SERGIO RUBEN... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73947 - \$ 697,15 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO, EDGAR ORLANDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360407/36, CITA A: ARGUELLO, EDGAR ORLANDO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73949 - \$ 701,75 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS FIERRO, CESAR ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2416692/36, CITA A: BUSTOS FIERRO, CESAR ANTONIO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73950 - \$ 713,25 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN



LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BENEGAS, CARLOS ARTURO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2402915/36, CITA A: BENEGAS, CARLOS ARTURO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLÁCESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73951 - \$ 699,45 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BATISTELLA, RICARDO ENRIQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415829/36, CITA A: BATISTELLA, RICARDO ENRIQUE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLÁCESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73952 - \$ 710,95 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BUSTAMANTE, ENRIQUE LINDOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415599/36, CITA A: BUSTAMANTE, ENRIQUE LINDOR... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y

EMPLÁCESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73954 - \$ 708,65 - 28/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORTEZ, JESUS HERNAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2416703/36, CITA A: CORTEZ, JESUS HERNAN... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLÁCESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73957 - \$ 694,85 - 28/10/2016 - BOE

RÍO SEGUNDO. Se hace saber a los Herederos de Ricardo Musso que en los autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Fonseca de Peralta, Laurentina -Ejec. Fisc." Expte. 685986, que tramitan en Juzgado Civ. Com. Conc. Famil. de la ciudad de Río Segundo, Secretaría N°2, se ha resuelto: "Río Segundo, 15 de setiembre de 2007. Agréguese. Téngase presente lo manifestado; en su mérito atento lo solicitado y lo prescripto por los art. 152 y 165 del C. de P. C., cítese y emplácese a los herederos del Sr. Ricardo Musso para que en el término de veinte días los que comenzaran a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial por el término de cinco días. Notifíquese." Fdo. Dr. Marcelo Antonio Gutierrez - Secretario Juzgado 1ra. Inatancia

5 días - N° 74095 - \$ 752,35 - 28/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal

N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RICCO NORMA INOCENCIA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1216773, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESORES DE RICCO NORMA INOCENCIA "Córdoba, 11 de marzo de 2015.- A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión Indivisa, imprimase el trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Digitalmente por: Granadé, María Enriqueta.- Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 74167 - \$ 1426,25 - 28/10/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1226977 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE AGUIRRE, MANUEL – EJECUTIVO FISCAL -LA CARLOTA, 01/09/2016.- Téngase presente lo manifestado. Por reinstalada la demanda ejecutiva fiscal en contra de los Sucesores de Manuel Aguirre conforme extensión de título acompañada. Corrija carátula. Ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. LABAT, Juan José. Juez PAT RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. La Carlota 03/04/2012. Por recibidos los presentes obrados. Recarátulase y regístrese su ingreso. Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa. Téngase al abogado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la documentación acompañada y con domicilio constituido. Admitase demanda de ejecución fiscal iniciada. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman los intereses y costas provisionales. Cítese y emplá-

cese a los demandados para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. ARRAZOLA RAUL OSCAR. Juez RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 74671 - \$ 1507,90 - 28/10/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2015206 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE NOVILLO RAUL – EJECUTIVO FISCAL -LA CARLOTA, 01/09/2016.- Téngase presente lo manifestado. Por reinstalada la demanda ejecutiva fiscal en contra de los Sucesores de Raul Novillo conforme extensión de título acompañada. Corrijase carátula. Amplíase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. LABAT, Juan José. Juez PAT RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. La Carlota 22/12/2009. Téngase presente lo manifestado y al abogado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman los intereses y costas provisionales. A cuyo fin oficiese. ARRAZOLA RAUL OSCAR. Juez HORACIO MIGUEL ESPINOSA -SECRETARIO.

5 días - N° 74676 - \$ 1294 - 28/10/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2129132 – DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MORENO IRENE Y OTRO-P.M. FISCAL -LA CARLOTA, 26/08/2016.- Agreguese. Téngase presente. A merito de las constancias de autos, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. LABAT, Juan José. Juez PAT RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO:“LA CARLOTA, 04/06/2015. Agréguese. Téngase presente lo manifestado respecto a la legitimación pasiva. Recarátulese el expediente. Estese a lo dispues-

to en la Ley 9024 y sus modificatorias.” Fdo: Juan José Labat; Juez.- RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisionales.- Fdo: Juan José Labat; Juez.- RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 74679 - \$ 1353,80 - 28/10/2016 - BOE

El señor Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villaverde, Carmen Cecilio – Pres. Múltiple Fiscal”; Expte 1473081, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Villaverde Carmen Cecilio y manifiesta: Río Tercero, 02/09/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE a la parte demandada, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACION: \$8.545,96). Fdo.: Jesica Borghi Pons (Prosecretaria).

5 días - N° 74870 - \$ 1228,45 - 28/10/2016 - BOE

EDICTO.Por disposición del Sr. Juez 1ª Instancia y 1ª Nominación, Civil Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES en autos “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NICOLA DE SOSSO CATALINA PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL EXPTE 1571708”. Cítese y emplácese a la ejecutada CATALINA NICOLA DE SOSSO por

medio de edictos que se publicaran por cinco veces, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Secretaria Única de ejecución Fiscal.- Fdo. Horacio Anconetani Procurador Fiscal n° 55447.- Bell Ville 17/10/2016.

5 días - N° 74649 - \$ 756,95 - 28/10/2016 - BOE

Se NOTIFICA A: HEREDEROS DE RUBEN ANSELMO FERNANDEZ en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ RUBEN ANSELMO .- Expte.227699- INMUEBLE 230221503851 – FRACC. C LT. 2 - Cosquín, 18 de septiembre de 2015. Atento al informe diligenciado de la Justicia electoral; y lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el trámite de los presentes obrados. Cítese y emplazase a los herederos del demandado RUBEN ANSELMO FERNANDEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento se seguir la ejecución de los presentes. Publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial. Sin perjuicio de ello, oficiese al Reg. de Juicios Universales respectivo a fin de que informe si existe declaratoria de herederos del demandado.- fdo. COSTE DE HERRERO Cristina - JUEZ - Mirian Gonzalez -Secretaria de Juzgado

5 días - N° 75024 - \$ 1355,50 - 28/10/2016 - BOE

En la Secretaria de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONSORCIO PILAR S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2024840/36”, se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al Señor BAEZ ANTONIO HECTOR, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella, procuradora fiscal.-

5 días - N° 75169 - \$ 668,40 - 02/11/2016 - BOE

En la Secretaria de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 1 de la ciudad

de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRACASSI OLGA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2024866/36" se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al Señor FRACASSI DE FOX OLGA NELLY Y FRACASSI DE VIDEA MARSHALL LAURA ESTELA DEL PERPETUO SOCORRO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella, procuradora fiscal.-

5 días - N° 75171 - \$ 746,60 - 02/11/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada MI VALLE SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MI VASLLE SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 674604/36" se han dictado las siguiente resolución: Córdoba, 18 de agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista a la contraria ( art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial n° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. por: Dra. Todjababian Sandra Ruth, secretario.- (Total planilla: \$3088.03).-

1 día - N° 75173 - \$ 154,84 - 27/10/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FREDES CLEMENTINA Y OTRO– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2756443/36, de conformidad a la ley 9201. "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese"

5 días - N° 75248 - \$ 1236,10 - 28/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IGARZABAL DOMIGO GUILLERMO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1511972/36, de conformidad a la ley 9201. "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese"

5 días - N° 75252 - \$ 1239,70 - 28/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARIA BLANCA ROSA BAIGORRIA DE LUDUEÑA– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1610261/36, de conformidad a la ley 9201. "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese"

5 días - N° 75254 - \$ 1259,50 - 28/10/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 1458012 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOSANO, LUIS NICOLAS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 30/09/2016.- Por ampliada la demanda en contra de LOSANO LUIS NICOLAS quien deberá ser citado conforme al proveído inicial.- Por desistida la demanda en contra del demandado anterior. Bajo la responsabilidad de lo manifestado cítese por edictos en la forma prevista por el 152 del CPCC. Notifíquese. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Luis Nicolás Losano, para

que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 75304 - \$ 2294,50 - 28/10/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez 1ª Instancia y 1ª Nominación, Civil Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa B, MOLINA TORRES de MORALES en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLEGAS, MIGUEL ANGEL EJECUTIVO FISCAL EXPTE 1291396 " se cita y emplaza a comparecer a los HEREDEROS Y/O SUCESORES DE MIGUEL ANGEL VILLEGAS por medio de edictos, que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial " para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga -Oficina Única de ejecución Fiscal.- Fdo. Horacio Anconetani Procurador Fiscal n° 55447.- Bell Ville 12/09 /2016

5 días - N° 75372 - \$ 1322,50 - 31/10/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez 1ª Instancia y 1ª Nominación, Civil Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa B, MOLINA TORRES de MORALES en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDESMA INES EJECUTIVO FISCAL EXPTE 1291179 " se cita y emplaza a comparecer a los HEREDEROS Y/O SUCESORES DE INES LEDESMA por medio de edictos, que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial " para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga -Oficina Única de ejecución Fiscal.- Fdo. Horacio Anconetani Procurador Fiscal n° 55447.- Bell Ville 12/09 /2016

5 días - N° 75376 - \$ 1288,30 - 31/10/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORRIE MALCOLM ALFRED Y OTROS– Ejecutivo Fiscal (Expte. 1702356– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 06 de julio de 2016.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte



demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Corrie Malcom Alfred, Sucesores de Ballesty Maria Josefina, Sucesores de Carrol Edmund Roberts Margarita Anita de la Liquidación 507261752009 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y dos con noventa centavos (\$65.682,90) confeccionada al día 06/de julio del año 2016 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 10784,11; recargo: \$ 57742,77; Aporte DGR \$1154,86; Tasa de Justicia: \$ 961,31; Franqueo ( gasto publicación en Boletín Oficial): \$673,20 honorarios: \$ 5150,78.- Villa Dolores, 22 de septiembre de 2016.-

3 días - N° 75403 - \$ 768,81 - 31/10/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE BRITO JUSTO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Brito Justo - Presentación Múltiple Fiscal- 2468230". Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar- PROSECRETARIA LETRADA - Villa Dolores; Cba, 17 de agosto de 2016.-

5 días - N° 75400 - \$ 574,10 - 02/11/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia - de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de José María Tapia, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieron dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TAPIA JOSE MARIA - Exte. 2608923". Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel-Secretaría Juzgado de 1ra Instancia-Villa Cura Brochero; Cba, 01 de julio de 2016.-

5 días - N° 75404 - \$ 685,65 - 02/11/2016 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NICOLINI DE BOTTO LUISA Ejecutivo Fiscal (Expte. 2578360- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 06 de julio de 2016.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Nicolini de Botto Luisa de la Liquidación 511428542009 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos tres mil doscientos cincuenta y ocho con treinta centavos (\$3258,30) confeccionada al día 06/de julio del año 2016 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 252; recargo: \$ 1136,91; Aporte DGR \$75 ,00; Tasa de Justicia: \$484,25; Franqueo ( gasto publicación en Boletín Oficial): \$615,70 honorarios: \$694 ,46.- Villa Dolores, 11 de octubre de 2016.-

3 días - N° 75405 - \$ 724,65 - 31/10/2016 - BOE

## AUDIENCIAS

Edicto: El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. de la Oficina Única de Conciliación de Villa Carlos Paz, ordena que se publiquen edictos durante cinco veces en diez días, en los autos caratulados "PALACIO GERMAN JESUS ALBERTO C/ SIPROM S.A Y OTRO- ORDINARIO DESPIDO-EXPTE 2049684.-", a fin de que se cite por edictos a la codemandada Paola Bianchi a la audiencia de conciliación fijada para el día 7 de DICIEMBRE del 2016 a las 10hs. Cítese y emplácese a comparecer bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la ley 9787, y para el caso de no conciliar, conteste la demanda, bajo apercibimiento contenido en los arts. 25 y 49 de la ley 7987. Fdo. Rodríguez, Viviana-juez- Mariel Gutiérrez- Prosecretaria- . of. 18/10/2016.

5 días - N° 74731 - s/c - 31/10/2016 - BOE

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

CRUZ DEL EJE-Juzgado de 1°Inst. en lo Civil y Com. Sec. N°1, a cargo de la Dra. Viviana Mabel Pérez, hace saber en los autos caratulados: CASTILLO, FELIX DAVID - CANCELACION

DE PLAZO FIJO - Expte.N°2665588-, Auto N° 222 de fecha 18/05/2016. Y VISTOS:...- Y CONSIDERANDO:...- RESUELVO: I) Hacer Lugar a los solicitado por el Sr. Castillo Félix David DNI: 25.093.892 y en consecuencia ordenar al Banco de la Provincia de Córdoba -Sucursal Cruz del Eje- la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo en pesos número de cuenta 6324028101 y Certificado n° 0201026229, por la suma de pesos: Veintiocho Mil quince con sesenta y cinco centavos (\$28.015,65), a nombre del compareciente.-FDO. DRA. ANA ROSA ZELLER -JUEZ-

15 días - N° 73538 - \$ 3881,10 - 01/11/2016 - BOE

EXP."MUSCARA, Ignacio Jose -CANCELACION DE PLAZO FIJO" -2856619/36 -Juzg 1° Inst. C y C 31° Nom-Cba-AUTO N° 691: Cba, 26/09/16. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I- Ordenar la cancelación judicial del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 5311/0, ...a la fecha de su vencimiento del día primero de febrero de dos mil dieciséis, emitido por el Banco Patagonia SA, Sucursal avenida Fuerza Aérea 2142, de esta ciudad. II- Autorizar el pago al beneficiario Ignacio José Muscara DNI 24.173729, después de transcurridos sesenta (60) días, contados desde la fecha de la última publicación de esta resolución y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por quien pudiera resultar tenedor. III- Publíquese durante quince días en un diario de esta ciudad y notifíquese al banco emisor. IV- No regular honorarios profesionales al Dr. Ignacio J. Muscara en virtud de lo dispuesto por los artículos 94 del decreto ley 5965/63 y sus modificatorias y 20 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido.-Novak, Aldo Ramón Santiago-Juez

15 días - N° 75048 - \$ 3054 - 14/11/2016 - BOE

## REBELDÍAS

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Inst. y 34° Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL C/ SUAREZ BIBIANA CAROLA- EJECUTIVO- EXPTE N° 2761373/36" se ha dispuesto: SENTENCIA NUMERO TRESCIENTOS SESENTA. Cordoba, doce de septiembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la demandada Sra. Suarez Bibiana Carola DNI 22.301.097. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por MUTUAL DE LA SOCIEDAD CULTURAL en contra de la demandada Sra. SUAREZ BIBIANA CAROLA DNI 22.301.097 hasta el completo pago de la suma de PESOS CATORCE MIL CUATRO-

CIENTOS (\$14.400), con los intereses según el considerando respectivo. 3) Imponer costas a la demandada vencida, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Máximo Flores en la suma de Pesos tres mil cincuenta y cinco con noventa y dos centavos (\$3.055,92), más IVA y en la suma de Pesos un mil quinientos veintisiete con noventa y seis centavos (\$1.527,96) en concepto del art. 104, inc 5 de la ley 9459, más IVA, por revestir el compareciente la calidad de responsable inscripto ante la AFIP. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Valeria A. Carrasco-Juez.

1 día - N° 74702 - \$ 227,06 - 27/10/2016 - BOE

En los autos caratulados "MAGALLANES, CLARA TERESA C/ MAGALLANES, MERCEDES MORA (HOY SUS HEREDEROS) – IMPUGNACION DE PATERNIDAD. (EXPT. 771264)", tramitados ante el Juzg. 1º Inst. en lo Civ., Com. y Fam. de Huinca Renancó, Prov. de Cba., se ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renancó 13/06/16...declárase rebeldes a los citados por edictos, Sres. Mariana Mercedes Peralta, Carlos Alberto Peralta, Neri Peralta, Néstor Fabian Peralta, Carolina Patricia Peralta, Diego Ivan Peralta y Carina Leticia Peralta...Fdo: Dra. Nora G. Lescano –JUEZ-; Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros –PROSECRETARIO-

5 días - N° 74722 - \$ 455,65 - 27/10/2016 - BOE

## SENTENCIAS

El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, de la Ciudad de Laboulaye (Cba.), Sec. Dra. Karina Giordanino, en autos Caratulados: "Conesa, Fernando José c/ Verdoia, Viviana Claudia– Ejecutivo – Expte N° 1296196, ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 350. LABOULAYE, 13/10/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1- Declarar rebelde a Viviana Claudia VERDOIA DNI 18.519.205; 2- Mandar llevar adelante la ejecución iniciada en su contra, hasta el completo pago de la suma de Pesos tres mil ciento ochenta y tres con treinta y seis centavos (\$3.183,36), más intereses conforme el considerando respectivo. 3- Costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres. Fernando José Conesa y Gerardo A. Rosende, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos tres mil cincuenta y cinco (\$3.055) con más Pesos un mil quinientos veintisiete (\$1.527) - por las tareas previstas por el art. 104 inc. 5 de la ley 9459; sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 36 in fine de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Torres, Jorge David

– Juez de 1ra Instancia"-

1 día - N° 75467 - \$ 222 - 27/10/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados AFIP-DGI contra SUC. DE BRACAMONTE ERMINDO HUMBERTO cuit 20063903591 s/ ejec fiscal expte.2086/2014 se ha dictado la siguiente resolución-Córdoba, 17/10/2016 VISTOS;...CONS;...RESUELVO:1) Declarar expedida la ejecución de la deuda en contra de la demandada; quedando la AFIP habilitada para llevarla adelante hasta obtener el íntegro pago del capital de \$13428.57 con más sus intereses legales; 2) Imponer las costas del proceso a la demandada, a cuyo fin se regulan los honorarios de la letrada interviniente por la 1ª etapa procesal en el 5% del capital que se reclama en la demanda, o en su caso por el importe mínimo de \$300, todo de conformidad a los art 68 y 558 del CPCCN; Ley 21839; ART 92 Y CC. de la Ley 11683 y sus modificatorias. y las pautas establecidas en la R.G.85/2000 y DISP.434/2009 de la AFIP. 3) Protocolícese hágase saber. Firmado Ricardo Bustos Fierro.

2 días - N° 75181 - \$ 340,50 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, de la Ciudad de Laboulaye (Cba.), Sec. Dra. Karina Giordanino, en autos Caratulados: "Conesa, Fernando José c/ Campos, Claudio – Ejecutivo – Expte N° 2369960, ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 351. LABOULAYE, 13/10/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1- Declarar rebelde a Claudio CAMPOS, DNI 25.023.663. 2- Mandar llevar adelante la ejecución iniciada en su contra, hasta el completo pago de la suma de Pesos dos mil doscientos cuarenta (\$2.240), más intereses conforme el considerando respectivo. 3- Costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres. Fernando José Conesa y Gerardo A. Rosende, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos tres mil cincuenta y cinco (\$3.055) con más pesos un mil quinientos veintisiete (\$1.527) por las tareas previstas por el art. 104 inc. 5 de la ley 9459; sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 36 in fine de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Jorge David Torres - Juez"-

1 día - N° 75456 - \$ 206,36 - 27/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, de la Ciudad de Laboulaye (Cba.), Sec. Dra. Karina Giordanino, en autos Caratulados: "Conesa, Fernando José c/ Capdevila, Javier Alejandro – Ejecutivo – Expte N° 2374339, ha

dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 349. LABOULAYE, 13/10/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1- Declarar rebelde a Javier Alejandro CAPDEVILA, DNI 30.965.770; 2- Mandar llevar adelante la ejecución iniciada en su contra, hasta el completo pago de la suma de pesos dos mil cuatro con sesenta y cinco centavos (\$2.004,65), más intereses conforme el considerando respectivo. 3- Costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres. Fernando José Conesa y Gerardo A. Rosende, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos tres mil cincuenta y cinco (\$3.055) con más pesos un mil quinientos veintisiete (\$1.527) por las tareas previstas por el art. 104 inc. 5 de la ley 9459; sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 36 in fine de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Torres, Jorge David – Juez de 1ra Instancia"-

1 día - N° 75463 - \$ 219,93 - 27/10/2016 - BOE

## USUCAPIONES

En los autos, caratulados: "SONZINI RENZO NICOLAS – USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION " ( Expte 2277113)"- que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. de 1º Instancia y 2º Nominación de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante se cita y emplaza Antonio Cavazzoli y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como colindantes y terceros interesados a Renzo Nicolas Sonzini ; José Santos Garin; Pablo Mario Sonzini ; Maria Vendola ; Teofilo Garin o Sucesion y Nelida Teresita Miranda , a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y al Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- –DESCRIPCION DEL INMUEBLE : Fracción de terreno , con todo lo en él edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicada en la localidad de Los Hornillos, Pedanía Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , sobre calle Jorge Bonnier s/n, cuyas medidas y colindancias resultan : MEDIDAS : Partiendo del vértice "1" con una dirección Este, con un ángulo en dicho vértice de 85º56' y una distancia de 20,00m llegamos al vértice "2", a partir de 2, con un ángulo interno de 89º00', lado 2-3 de 36,86m; a partir de 3, con un ángulo interno de 90º56', lado 3-4 de 16,73m; a partir de 4, con un ángulo interno de 94º09', lado 4-1 de 36,93m; encerrando una superficie de SEIS-

CIENTOS SETENTA Y SEIS CON SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (676,74m2) .LINDA : lado 1-2 con calle Jorge Bonnier, lado 2-3 con parcela 048 de Renzo Nicolas Sonzini, MFR N° 1.043.023, lado 3-4 con parcela sin denominación catastral de José Santos Garín, lado 4-1 con parcela 07 Pablo Mario Sonzini MFR N° 1.043.027.- DATOS CATASTRALES: Lote:53;- Dep.:29;Ped.02;Pnio:13;C:01;S:02;M:005;P:053.- AFECTACION DE DOMINIO : El inmueble afecta de manera parcial la matricula 1.199.923 a nombre de Antonio Cavazzoli . AFECTACION DE CUENTA : El predio afecta la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas al número 29-02-0954537-1 , Lote G a nombre del mismo titular , todo según plano de mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Hernán Morales, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 26-06-2014 , Expte. nro. 0033-087440/2014 y conforme el anexo agregado al mismo de conformidad a lo fijado por la Resolución Normativa 01/07 .-Fdo Dra Elsa S. Gorordo de G. Zugasti (Secretaria) .- Nota : El presente es sin cargo , Ley 9450.-oficina , 24 de octubre del 2016 .-GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 75882 - s/c - 16/11/2016 - BOE

CORDOBA- En autos "ALVAREZ, Aldo Manuel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -, Expte. 2311964/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría Dra. Miro, María Margarita, ubicado en Caseros N° 551, Segundo Piso Pasillo sobre Arturo M. Bas, se ha resuelto ... "Cítese y emplácese a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, ELISA ANTONIA CASTAÑO DE PERRIER, de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral (ver fs.263), al Fisco Provincial, a la Municipalidad, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- A cuyo fin: Publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 783 (ter) y 152 CPC), efectuándose la publicación en los términos del art. 783 del CPC.- Ello así, sin perjuicio de la citación directa a los domicilios denunciados"... . Descripción del inmueble: Que el inmueble en cuestión es un lote terreno, QUE SEGÚN TÍTULO está descripto como lote QUINCE de la Manzana Treinta y cuatro que mide diez metros de frente por treinta y dos metros de

fondo, superficie total de Trescientos veinte metros cuadrados y linda al Norte con parte de lote catorce, al Sur con calle Touring Club Argentino, al Este con lote dieciséis, y al oeste con calle Unión Industrial Argentina. Lote DIECISEIS de la manzana treinta y cuatro que mide diez metros de frente por treinta y dos metros de fondo, superficie total de Trescientos veinte metros cuadrados y linda al Norte con parte de lote catorce, al Sur con calle Touring Club Argentino, al Este con lote diecisiete, y al Oeste con lote quince. Según plano de mensura, El poseedor es Aldo Manuel Alvarez. Predio ubicado en calle 6 s/n esq. Calle 19- Villa San Nicolás, Municipalidad de Malagueño, Pedanía La calera- dep. Santa María – Mz. 34 – Lte 29. La nomenclatura catastral es 31-01-34-01-02-034-029. La fracción que se posee mide y linda: Límite Nor este: Mide 20.00ms por este costado colinda parcialmente con el lote propiedad de CHESNEY SA, inscripto en el F° 31254, Año 1978. Límite Sud Este: Mide 32.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el primer lado descripto. Colinda con la propiedad de Pedro Nicolás Oliva, mat. 687.735. Límite Sud Oeste: Mide 20.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el lado descripto anteriormente: Colinda con calle N° 6. Límite Nor Oeste: Mide 32.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el lado descripto anteriormente. Colinda con calle N° 19. La superficie es de 640,00m2 y tiene una edificación de 109.00m2. Que la nomenclatura catastral es 31-01-34-01-02-034-023, y 31-01-34-01-02-034-024, se encuentran inscripto en la Dirección General de Rentas bajo los números de cuenta 31012493909/6 y 31012493910/0, respectivamente. Que se encuentra inscripto en la Matrícula 899453(31) y 899456 (31), por conversión del Dominio 2398, Folio N 3760, Tº 16 del Año 1972). Fdo: Bruera Eduardo Benito: Juez. Miro María Margarita: Secretaria 26 de Agosto de 2016.

10 días - N° 70940 - s/c - 27/10/2016 - BOE

El Juzgado de 1a Inst. y 3º Nom. en lo Civ, Com, Conc. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "BRITOS IRIS IGNACIO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDA PREPARATORIA PARA USUCAPION" - Exp. N° 1905984/36, cita y emplaza por edictos a los demandados: Luis Ángel GARUTTI DNI N° 6.463.894, Reinaldo GARUTTI, DNI N° 6.489.777 y Agustín GIOR-DANO, DNI N° 6.451.670, a los colindantes en calidad de 3º: INCATASCIATO Luis Conrado, DNI N° 12.997.659, los Señores POPULIN Amalia Floriani de ó Amalia Amábile ó Amábili FLOREANE de (hoy su sucesión), Alicia Haydee POPULIN DE PEREZ (hoy su sucesión), Né-lida Ines POPULIN de MASTOGIOVANNI, DNI N° 7.317.039, René Segismundo POPULIN,

DNI N° 2.794.235, Remo Ángel POPULIN, DNI N° 6.472.396, María Esther POPULIN, DNI N° 3.182.035, Dora Zulema POPULIN de SOSA, DNI N° 7.302.286, Alfredo Mario REVENGA y Mónica Patricia MORALES, y María Leandrina BOSIO, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que comparezcan en las presentes actuaciones a estar a derecho, tomar participación y deducir oposiciones a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse y colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble. Inmueble a usucapir: ubicado en el municipio de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, Provincia de Córdoba, en Barrio PUEYRREDON: que según título se describe: como una fracción de terreno con la casa en ella edificada y todo lo demás clavado, plantado y adherido al suelo situada en el Barrio Ingles de esta ciudad, Calle Suipacha (Este) N° 1142, siendo el terreno parte del lote 10 de la manzana C y del sitio 2.181 y consta de 8mts. de frente al Norte sobre calle Suipacha por 25 mts. de fondo o sean 160mts.cdos., lindando al Norte con la calle Suipacha; al Este con el sitio 2.182 de Pedro Salazar; al Sud con más terreno del lote 10 de los esposos Populin y al Oeste también con de estos mismos .-Y según plano de mensura de posesión Expediente provincial de la Dirección General de Catastro 0033-047309/2009 visado con fecha 17/03/2014 por dicha Dirección se describe como: inmueble ubicado en el municipio de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, Provincia de Córdoba, en Barrio PUEYRREDON, en calle SUIPACHA N° 2766, Manzana Oficial C, Lote 044, que se designa como el polígono limite que está conformado por los vértices designados, A, B, C, D, cuyas medidas y colindancias son: al Noroeste de la línea D-A de 8 metros, con un ángulo interno en A de 90°03', colindando con calle Suipacha; al Noreste la línea A-B de 20 metros, con un ángulo interno en B de 89°57', colindando con parcela 28 cuyo propietario es Incatasciato Luis Conrado (Matrícula 1075040); al Sudeste la línea B-C de 8,02 metros, con un ángulo interno en C de 90°00', colindando con parcela 4, Matrícula 224694, Expediente N° 1301-0033-93245/1981, N° carpeta 6962; al Suroeste la línea C-D de 20 metros, que cierra el polígono, con un ángulo interno en D de 90°00', colindando con parcela 4, Matrícula N°224694, Expediente N° 1301-0033-93245/1981, Carpeta 6962. Siendo la Superficie de la Parcela de 160,20 metros cuadrados. Estando en condición: Edificada.- REGISTRO



DE SUPERFICIES: LOTE 44. SUPERFICIE TERRENO: 160,20 metros cuadrados. SUPERFICIE CUBIERTA: 114,41 metros cuadrados.

10 días - N° 72148 - s/c - 31/10/2016 - BOE

La Sra. Jueza 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil., y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en autos: "PEARSON PATRICIA KAREN S/ USUCAPION MEDIDAS PREPARTORIAS PARA USUCAPION EXPTE. 1625864" cita y emplaza a la demandada Sra. Sara Sixta Velazco, y/o sus herederos y a los colindantes en su calidad de tales Sres. Horacio Antonio Mazza, Berta Gregoria Jaime de Mazza, Roy Hesketh Pearson, Maria Eugenia Vicari y Estela Garay y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercib. de ley. Transcripción del decreto: "Cosquín, 06 de Julio de 2.016.-. Imprimase la presente el tramite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese demandado o sus suc. para que comp. a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercib.de rebeldía. Publíquense edictos por 5 días en Bol. Of. y diario a elección de amplia circulación en la pcia. autorizados por el T.S.J. debiendo asimismo notif en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones pcas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los inf. por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de 20 días subsig. al vencimiento de la publicación de edictos, comp. a estar a derecho, tomar particip. y deducir oposición bajo apercib., a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Dese interv. a la procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. del lugar del inmueble y en el Juzgado de Paz del mismo.... Notifíquese. Fdo.: Dra. Dora del Valle Vazquez Martin de Camilo Prosecretaria; Dra. Cristina Coste de Herrero Juez. Inmueble sito en Bº San Jerónimo, calle Lucrecia de Villalba S/N, La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto. Punilla,Cba. parc. 03 lote of. l 4 mz. oficial sin design. Nom. Cat. Dep.23, Ped.01, Pblo.29, Circ. 11, Secc.04, Manz.096, P.016.- Dominio N° 24361, Folio 29441, Tomo 118, Año 1.957.-D.G.R. 23-010832149-6. mide y linda: de la línea A-B con angulo int. 94º06' mide 12,40mts. al N.O. linda calle Lucrecia de Villalba; del punto B al N.E., en línea quebrada comp. de

3 tramos, 1º tramo lado B-C mide 17,31mts, 2º tramo línea C-D mide 9,93mts, ambos lados colindan con parc. 3 de Sara Sixta Velazco, y 3º tramo lado D-E 4,98mts al N.E. linda con parcela 06 de Estala Garay; lado E-F con angulo de 100º,42' con el lado anterior, mide 15,16mts al S.E. y linda con resto parcela 03 de Sara Sixta Velazco; hacia el S.O. línea quebrada comp. de 3 tramos, 1º tramo línea F-G mide 4,98mts formando angulo con lado anterior de 70º11' el 2º lado G-H mide 1,34mts. formando angulo de 155º18' con lado anterior y 3º tramo el lado H-A cerrando el poligono formando angulo con el lado anterior de 213º59', todos al S.O. lindan con la parc. 03 de Sara Sixta Velazco; sup. total, según mens.429,16mts2.-

10 días - N° 72184 - s/c - 31/10/2016 - BOE

Villa Dolores.- En los autos caratulados "BALLATORE, OSVALDO TOMÁS – USUCAPIÓN (Expte.: 2112162)", que se tramitan ante el Juzg. Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA DOLORES, 19/09/2016.- Proveyendo el escrito que antecede por acompañado el oficio de que se trata agréguese.- Por cumplimentado con lo requerido mediante proveído de fecha 02-08-16.- Proveyendo el escrito de interposición de demanda 55/58 y el de ampliación de demanda de fs. 72/72 vta., atento a lo solicitado y constancias de autos, admítase la presente demanda de usucapión y téngase por ampliada la misma, en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los Sres. Pedro Juan Endrek, José Heredia, Victoriano Agüero, Ercila o Ercilia Juarez, Cirila Juarez y/o sus sucesores, sucesores de Benito Endrek, y sucesores de Emiliano Endrek, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, y a los cinco nombrados en primer término a los domicilios que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, sucesores de Doraliza Calderón de Heredia -titular de la cuenta de renta- (fs. 12, 40), y a los colindantes Manuel Viciano, Manuel Viciano Pardo, Juan Enrique José Viciano, Carlos Esteban Viciano, Roberto Fernando Viciano, Martín Altamirano,

Biterman Altamirano, Adán o José Adán Garay, Luis Magin Garay, Hugo Heredia, Jorge Garay, sucesores de Rafael Viciano, (fs. 1, 31/33, 68), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz y en la Comuna que corresponda a la jurisdicción del inmueble durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Notifíquese.- Fdo: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez; Dra. María Alejandra Larghi, Secretaria.-.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: "una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en el lugar o paraje denominado "Quebracho Solo", Pedanía Las Toscas, Dpto. San Alberto de esta Provincia de Córdoba, conformado por la parcela Nro.: 251-5405 el cual está conformado y se describe como sigue: "una línea recta con rumbo Nor-Este y que da al Sud-Este, delimitada por los puntos 1-4 que mide 1.375,65mts.; desde allí hacia el Oeste, parte otra línea delimitada por los puntos 4-6 que mide 2.611,83mts.; desde allí y hacia el Sud-Oeste, parte otra línea delimitada por los puntos 6-8 que mide 1.370,79 mts.; desde allí y hacia el Oeste, parte otra línea delimitada por los puntos 8-1 que mide 2.591,45 mts.; cerrando la figura, totalizando una superficie de TRESCIENTAS CUARENTA Y OCHO HÉCTAREAS, CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (348 has. 5.439 mts2.), y que linda: Al Sud-Este, con sucesión de Rafael Viciano (parcela 203-0211); al Norte, con Hugo Heredia; al Nor-Oeste, con Jorge Garay (parcela 203-0101); y al Sud, con Biterman Altamirano (parcela 251-5305)".- V. Dolores, 28/09/16. Fdo.: Dra. María Alejandra Larghi, Secretaria.-

10 días - N° 72449 - s/c - 14/11/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, del Juzgado Civ. Com. Conc. y familia - Sec.Nº 1 - Jesús María – Dr. SARTORI, José Antonio, en los autos caratulados "SCHOLZ, SANDRA MARINA Y OTRO - USUCAPION - EXPEDIENTE: 453932 –"; Cita y emplaza a los demandados Sres. Ana María Podesta de Bancalari, Mario Alfredo Podesta y Antonio Daniel Podesta, Juan Carlos Podesta, Carlos María Podesta y Gonzalez, y María Isabel Bengolea, María Carmen Podesta y Bengolea, María Rosario Podesta y Bengolea, José Antonio Podesta y Bengolea y María

Isabel Podesta y Bengolea y/o sus sucesores, para que en el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, cuyo fin publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Cítese y emplácese a los colindantes, en calidad de terceros y en los domicilios denunciados para que en el término de cinco (05) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El Inmueble se describe como: Según el Plano de Mensura de Posesión elaborado por el Ing. Agrimensor Mario CURTO, M.P.N°1221-1, Expte. DGC 0582-001760/2011, aprobado con fecha 28/09/2011, paso a describir el inmueble cuya prescripción adquisitiva se pretende: El Inmueble se encuentra ubicado en el Departamento Colon, Pedanía San Vicente, Municipalidad de la Granja, Barrio "Las Vertientes," hoy denominado como Lote 26 de la Manzana 167, que de acuerdo al plano de mensura de posesión; esta formado por los lotes, 25 parte, 26, 27 y 28 de la manzana 167, que en conjunto tiene los siguientes límites a saber: Partiendo del vértice A, ubicado en el extremo Norte y recorriendo el polígono en sentido horario, se miden 18,26 mts. hasta el vértice B, desde éste y con ángulo interno de 177° 02' 06'', se miden 50,69 mts. hasta el vértice C, desde éste y con ángulo interno de 196° 41' 17'', se miden 30,33 mts. hasta el vértice D, desde éste y con ángulo interno de 206° 48' 04'', se miden 100,51 mts. hasta el vértice E, desde éste y con ángulo interno de 186° 54' 19'', se miden 59,12 mts. hasta el vértice F, desde éste y con ángulo interno de 156° 49' 16'', se miden 71,31 mts. hasta el vértice G, desde éste y con ángulo interno de 166° 58' 20'', se miden 14,92 mts. hasta el vértice H, desde éste y con ángulo interno de 147° 49' 21'', se miden 54,30 mts. hasta el vértice I, desde éste y con ángulo interno de 173° 59' 26'', se miden 88,89 mts. hasta el vértice J, desde éste y con ángulo interno de 213° 13' 17'', se miden 17,44 mts. hasta el vértice K, desde éste y con ángulo interno de 192° 32' 32'', se miden 11,69 mts. hasta el vértice L, desde éste y con ángulo interno de 140° 42' 14'', se miden 321,60 mts. hasta el vértice M, desde éste y con ángulo interno de 101° 11' 23'', se miden 56,58 mts. hasta el vértice N, desde éste y con ángulo interno de 187° 04' 32'', se miden 71,84 mts. hasta el vértice O, desde éste y con ángulo interno de 169° 12' 53'', se miden 74,26 mts. hasta el vértice P, desde éste y con

ángulo interno de 134° 06' 21'', se miden 72,85 mts. hasta el vértice Q, desde éste y con ángulo interno de 104° 45' 36'', se miden 75,08 mts. hasta el vértice R, desde éste y con ángulo interno de 187° 50' 15'', se miden 70,63 mts. hasta el vértice S, desde éste y con ángulo interno de 189° 48' 42'', se miden 71,30 mts. hasta el vértice T, desde éste y con ángulo interno de 245° 52' 35'', se miden 68,68 mts. hasta el vértice U, desde éste y con ángulo interno de 144° 57' 52'', se miden 40,69 mts. hasta el vértice V, desde éste y con ángulo interno de 190° 38' 50'', se miden 30,88 mts. hasta el vértice W, desde éste y con ángulo interno de 272° 13' 49'', se miden 71,94 mts. hasta el vértice X, desde éste y con ángulo interno de 104° 30' 54'', se miden 79,84 mts. hasta el vértice Y, desde éste y con ángulo interno de 127° 42' 02'', se miden 116,58 mts. hasta el vértice Z, desde éste y con ángulo interno de 208° 36' 28'', se miden 49,42 mts. hasta el vértice A', desde éste y con ángulo interno de 171° 33' 33'', se miden 69,16 mts. hasta el vértice B', desde éste y con ángulo interno de 159° 49' 07'', se miden 34,56 mts. hasta el vértice C', desde éste y con ángulo interno de 203° 08' 07'', se miden 12,84 mts. hasta el vértice D', desde éste y con ángulo interno de 192° 14' 38'', se miden 35,26 mts. hasta el vértice E', desde éste y con ángulo interno de 187° 32' 23'', se miden 11,57 mts. hasta el vértice F', desde éste y con ángulo interno de 67° 52' 40'', se miden 265,33 mts. hasta el vértice A, en el que se forma un ángulo interno de 89° 47' 08'', encerrando una superficie total de 21 Has. 6.200 m<sup>2</sup>, y linda: al Nor-Oeste, con Parcela 8 de Greta Desireé y Alba Fabiola Falchini y Parcela 9 de Germán, Natalia Mariela y Gunter Janeck; al Nor-Este, con Calle; al Sur, con el Arroyo Del Rosario; y al Oeste, con el arroyo Del Rosario y Calle Pública.- La parcela sujeta a usucapión es parte ó afecta una mayor superficie, con afectación registral conforme al Dominio N° 7730, F° 9174, T° 37 A° 1937, por Escritura Publica de fecha siete de Junio de mil novecientos treinta y siete, labrada por el Escribano Carlos A. Bustamante; Conforme al Dominio N° 46211, F° 55243, T° 221, Año 1951, por inscripción de la adjudicación judicial, ordenada por el Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, en lo Civil y Comercial, de esta Ciudad, Dr. Raúl A. Acuña, por auto de veintisiete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno; y conforme al Dominio N° 11779, F° 13529, T° 55, Año 1954, por la inscripción judicial de la adjudicación ordenada en el exhorto librado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Buenos Aires, Dr. Mario E. Videla Moron, por auto de fecha catorce de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno. Se

encuentran empadronados: el Lote 25, cuenta N° 1305 – 0.224.299 – 8; el Lote 26, cuenta N° 1305 – 0.224.298 – 0; el Lote 27, cuenta N° 1305 – 0.224.297 – 1; y el Lote 28, se cuenta N° 1305 – 0.224.323 – 4.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres (03) días dentro del término de treinta días. Notifíquese.- Jesús María 4 Julio de 2016.-Fdo.: Dra. María Eugenia Rivero. Prosecretaria Letrada.-

10 días - N° 72593 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaría Civil, en autos: "ANDREANO, HÉCTOR – USUCAPION N° 2036332" ha resuelto citar y emplazar a Sr. Carlos Oviedo o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior", y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Rosa Olivera, José Bustamante, Allende de Soler M. ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: una fracción de terreno, ubicada en el lugar denominado "Las Heritas", Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Luis Rogelio Galina (M.P.1336/1), visado por la Dirección General de Catastro con fecha 24 de Setiembre de 2007, en Expte. N°0033-027084/07, se designa como Parcela 2521-7406, que mide y linda: al Norte, es una línea quebrada de ocho tramos: el primero, siete metros cincuenta y siete centímetros (línea A-B); el segundo, cinco metros treinta centímetros (línea B-C); el tercero, once metros trece centímetros (línea C-D); el cuarto, ciento tres metros tres centímetros (línea D-E); el quinto, veintidós metros cuarenta y ocho centímetros (línea E-F); el sexto, cinco metros veintiocho centímetros (línea F-G); el séptimo, cuarenta y cuatro metros setenta y dos centímetros (línea G-H); y el octavo, diecisiete metros un centímetro (línea H-I); todos con Oviedo Carlos (Suc.); al Sud, es una línea quebrada de cuatro tramos: el primero, cincuenta y cuatro metros treinta y ocho centímetros (línea J-K); el segundo, cuarenta y ocho metros setenta y nueve centímetros (línea K-L); el tercero, treinta y tres metros setenta y cuatro centímetros (línea L-M); y el cuarto, treinta y siete metros treinta y dos centímetros (línea

M-N); todos con Olivera Rosa; al Este, ciento trece metros ochenta y ocho centímetros (línea I-J), con Bustamante José; y al Oeste es una línea quebrada de tres tramos: el primero, veinticinco metros setenta y un centímetros (línea N-O); el segundo, dieciocho metros veintisiete centímetros (línea O-P); y el tercero dieciséis metros setenta y nueve centímetros (línea P-A); con Arroyo Las Heritas; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE UNA HECTÁREA TRES MIL OCHOCIENTOS UN METROS CUADRADOS (1.3801mts.²).- Oficina, 15 de Setiembre de 2016.-

10 días - N° 72711 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: “AIASSA, JUAN CARLOS Y OTROS – USUCAPION N° 1252546” ha resuelto citar y emplazar a Sr. Hilario Alberto ó Alberto Hilario de la Fuente o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario “La Voz del Interior”, y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, y a Hilario Alberto ó Alberto Hilario de la Fuente, ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C; con relación al siguiente inmueble: una fracción de campo ubicada en el Paraje San Rafael, Pedanía Salsacate, Departamento Pocho, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero José Antonio Vargas, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 20 de abril de 2012 en Expte. N° 0033-64685/2011, se designa como Lote 525.182 – 295.083, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 1 con rumbo Sud-este, 120,13mts. (línea 1-2); luego 514,34mts. (2-3); 103,90mts. (3-4); luego 587,47mts. (4-5); 196,09mts. (5-6); 631,84mts. (6-7); y 764,41mts. (7-1); cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de QUINCE HECTAREAS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS (15 has. 3.226 mts.²); y linda: al Norte, con Hilario Alberto De la Fuente (Lote A2 201-2267 – Mat. N°656.178); al Oeste, con Juan Carlos Aiassa, Rubén José Comba, Fernando Alberto Comba, Marcelo Orlando Comba y Eduardo José Comba (Mat. N°717.784); al Sud, con parte de terrenos que dan al Oeste y parte con los que dan al Este; y

al Este, con Hilario Alberto De la Fuente (Lote A2 201-2267 – Mat. N°656.178).- Oficina, 15 de setiembre de 2016.-

10 días - N° 72712 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: “BARROS,JOSE FELIX Y OTRO – USUCAPION N° 1334640” ha resuelto citar y emplazar a Sr. Raúl Roberto Cichello o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario “La Voz del Interior”, y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono y a los colindante Raúl Clemente Ocanto, Doncel Olmedo (hoy su sucesión) y a Miguel Cotich, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: Una fracción de terreno, ubicada en la localidad de Nono, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Juan José O. Assales, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 25 de abril de 2008, en Expte. N°0033-024640/07, se designa como Lote 40, que mide y linda: al Noroeste, es una línea quebrada de dos tramos, el primero once metros dieciséis centímetros (línea D-E), en parte con Suc. de Doncel Olmedo y en parte con Clemente Ocanto, y el segundo veintinueve metros noventa y dos centímetros (E-A), con Clemente Ocanto; al Sudeste, cincuenta y un metros setenta centímetros (B-C), con Miguel Cotich; al Este, veintiocho metros ochenta centímetros (A-B), con Ruta Provincial N° 14; y al Oeste, treinta y un metros cuarenta centímetros (C-D), con Suc. de Doncel Olmedo; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS, OCHENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS (1.340,81mts.²).- Oficina, 15 de setiembre de 2016.-

10 días - N° 72713 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1° Inst. Y 2° Nom. de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaria Nro. 3, en los autos caratulados: “GOMEZ ARIEL LUIS – USUCAPION – EXPTE NRO 1163157”; ha dictado la siguiente resolu-

ción: SENTENCIA NUMERO: CIENTO CUATRO.- Villa Dolores, Veintiseisde septiembre del año dos mil dieciséis.-VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Ariel Luis Gómez, D.N.I. N° 17227.031, CUIL N° 20-17227031-0, de estado civil casado, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una “Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de La Población, Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto :29; Ped:03; Pblo: 32; C:01; S:01; Mz: 15; P:25, Lote:25; y cuyas medidas y colindancias, según plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo, Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-036312/08, de fecha 13/08/2009, son las siguientes, a saber: a) MEDIDAS: El lado Norte es recto y partiendo del pto. A con rumbo Este y ángulo de 89° 59'59" con respecto al lado D-A se mide el lado A-B de 50,00 mts.; el lado Este es recto, que partiendo desde el pto. B con ángulo de 90° 00'003" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 40,00 mts.; el lado Sur es recto y partiendo del pto. C al pto. D, con rumbo Oeste y ángulo de 89° 59'55" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 50,00 mts.; desde el pto. D con rumbo norte y ángulo de 90° 00'03" con respecto al lado C-D se mide el lado D-A de 40,00 mts. cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de DOS MIL METROS CUADRADOS (2.000 m2); b) COLINDANCIAS: al Norte y al Este con parcela s/nomenclatura de Rosa Domínguez de González, F° 20471; A° 1947, Sur con parcela s/nomenclatura y en posesión de Jorge González, al Oeste con calle publica.- Que del Plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-036312/08, de fecha 13/08/2009 y del Informe de Tierras Públicas N° 5840 de la Dirección General de Catastro de fecha 24.08.2011, surge que no se ven afectados derechos fiscales de propiedad y que el inmueble en cuestión afecta de manera parcial al Dominio Nro. 17480, F° 20471, T° 82, A° 1947 a nombre de Rosa Domínguez de González, encontrándose empadronado el mismo en la Dirección General de Rentas en la Cuenta Nro. 2903-0434370/4. Así también del Informe del Registro General de la Provincia surge que afectaría el Dominio 26366, Folio 31138, Tomo 126, Año 1947 a nombre de Dolores Lusarreta.- b) Publíquense edictos en los diarios “Boletín Oficial” y otro de amplia cir-



culación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.-Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez).- Oficina: 30 de septiembre de 2016.- GORRORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 72874 - s/c - 01/11/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-En los autos caratulados : "BOLOGNESI FACUNDO FIDEL. USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.-" (Expte. 1813434). que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero , se cita y emplaza a María Mercedes Calvo de Ricci o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apereamiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del termino de treinta días y/o por cedula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y a la Comuna de Arroyo de Los Patos y a los colindantes: María del Carmen Páez, Olga Alejandra Romero del Prado y Liliana Romero del Prado, Diego Papierman sus sucesores, a los fines y bajo los apereamientos del art. 784 del C.P.C.C.-. -DESCRIPCION DEL INMUEBLE : " Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicado en calle Los Alamos s/n , Arroyo de los Patos , Pueblo Mina Clavero , Pedanía Transito, Departamento San Alberto, rural siendo su denominación catastral la siguiente : Dep. 028 ; Ped. 03 ; Pblo : 17 : C:04; M:004 ; P:043 ;S:01 MEDIDAS Y COLINDANCIAS : Según el plano y el anexo glosado al mismo son las siguientes : Partiendo del vértice "A" con coordenadas locales Norte: 6485204.66 y Este: 43101186.87, con un rumbo de 60°02'31" y ángulo de dicho vértice de 94°23'18" y una distancia de 35.34 m llegamos al vértice "B", de coordenadas locales Norte: 6485222.31 y Este: 4310217.49, a partir de "B", con un ángulo interno de 90°00'00"; lado B-C de 15.03 m; a partir de "C", con un ángulo interno de 80°19'21"; lado C-D de 13.32 m; a partir de "D", con un ángulo interno de 170°54'49"; lado D-E de

23.87 m; a partir de E, con un ángulo interno de 104°22'32"; lado E-A de 5.12 m, encerrando una superficie de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (383.78 m2).-Sus colindantes son: Lado A-B, con calle Los Álamos, Lado B-C, con parcela 15, PAEZ, María del Carmen, MFR 447.593, Lado C-D y D-E, con parcela 28, ROMERO, Olga Alejandra, ROMERO, Liliana, MFR 310.541, Vértice E, con parcela 24, PAPIERMAN, Diego, MFR 320.455, Lado E-A, con resto de la parcela 16, CALVO, María Mercedes, MFR 809.716, hoy posesión de PAPIERMAN, Diego.- AFECTACIONES DOMINIALES :Conforme el plano citado el predio afecta de manera parcial LA Matricula Nro 809.716 a nombre de Calvo Maria Mercedes , CUENTA AFECTADA :Afecta la cuenta empadronada en la Dirección Gral. de Rentas al nro. 2803-1903920/4 , todo según plano de mensura para usucapion , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente nro. 0033.085121/2013 de fecha 08-03-2014.- Fdo Dra Fanny Mabel Troncoso (Secretaria ) .- Oficina , 30 de setiembre del 2016.-

10 días - N° 72877 - s/c - 03/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "Trento Jesús Mario – Usucapion (Expte.2850189), que tramitan por ante el Juzg.de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, Sec. n°6, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 19/08/2016. ...Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. ... Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech – Juez (P.A.T.) – Fdo.: Dra.: Inés Josefina Peretti - Prosecretaria. Villa María, 19 de agosto de 2016.- El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene ubicada en la manzana señalada con el número cuarenta y tres, en el plano oficial de esta ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, que es de forma irregular y mide: seis metros quince centímetros en su costado Nor-Oeste; ocho metros noventa y cinco centímetros en su costado Sud-Este sobre calle Entre Ríos; al Sud-Oeste una línea quebrada de tres tramos, siendo el primer tramo de diez metros con diez centímetros (lado B-C), del vértice C hasta el D, mide un metro treinta centímetros, y del punto D al vértice E mide once metros cuarenta centímetros, y por último su costado Nor-Este lo forman cinco tramos, que comenzando por el vértice F, el primer tramo mide seis metros cincuenta centímetros, a partir del vértice G el segundo tramo, lado G-H mide tres metros treinta y cinco centímetros, de este punto al I, lado H-I, mide siete

metros, del vértice I el cuarto tramo, lado I-J, mide dos metros sesenta centímetros, y finalmente el último tramo de este costado, el lado J-A, mide cinco metros, cerrando la figura o sea una superficie total de ciento cincuenta y dos metros treinta y cinco decímetros cuadrados (152,35 m2.), y que linda al Nor-Este con resto de la parcela 17 de Estela Nieves Trento y Parcela 16 de Blanca Gloria Trento de Bianco; por el Nor-Oeste con propiedad de María Fernanda Schule; por el Sud-Este con la calle Entre Ríos y por el Sud-Oeste con resto de la citada parcela 17.

10 días - N° 72898 - s/c - 07/11/2016 - BOE

EDICTO: autos "GARIBALDI DE DE LA MATA MARÍA ESTHER – USUCAPION EXPTE 683710/36" que tramitan por ante este Juzgado de 1ª Inst y 32ª Nom C.C. SECR. GARCIA DE SOLER DELIA E. se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: 517. Córdoba, 09 de Agosto de Dos Mil Dieciséis. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1º Interpretar la Sentencia Numero 497 de fecha 20/11/2012, debiendo considerarse incorporados los siguientes datos en su texto a los efectos de la pertinente inscripción: a) Número de expediente Administrativo iniciado en la Dirección de Catastro – Departamento de Tierras Públicas: 1301-0033-4997/82, y plano de mensura Numero 1301-0033-00654-82, visado el 19/10/1982; b) Descripción: "... Inmueble urbano ubicado en Villa Revol (hoy Barrio Jardín) Suburbio Sud, Municipio de esta Ciudad, designado como Lote 13 con una superficie de 307,80 m2o, superficie que se encuentra inscrita en el Registro General de la Provincia al Número 15751- Folio 19557 T 79 Año 43 a nombre de Rita Ludueña de Garibaldi..." (fs 388). c) DNI de la Sra. María Esther Garibaldi es 7.308.751 y CUIT: 27-07308751-7; d) Nomenclatura catastral del inmueble es 1101012801007026 y Número de Cuenta de Rentas: 11014037534. 2º PROTOCOLICESE, TÓMESE RAZON Y DESE COPIA. Fdo: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez:"-

10 días - N° 73133 - s/c - 10/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Sec. 9 de Río Cuarto, en autos: "RODRIGUEZ GUALTER – Usucapion c/ Mauricia Ortubia de Oribe y/o sus Sucesores - Usucapion" (Expte. 1248584), cita y emplaza a Mauricia Ortubia de Oribe y a todas las personas y/o sus herederos y/o acreedores, que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir: un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la localidad de Achiras, Córdoba con frente a la calle General Cabrera s/n, entre calles San Martin y Sarmiento designado en el plano que cita el título con el número VEINTICUA-

TRO, mide y se describe de la siguiente manera: comenzando por su lado norte, desde el punto A al punto B mide 31.39 metros, en el punto B girando un ángulo de 94°51'17" el lado Este del lote, mide desde el punto B al punto C 9.11 metros, en el punto C girando un ángulo de 84°38'42" el lado sur del lote, formado por dos tramos, que mide desde el punto C al punto D 9.90 metros, en el punto D girando un ángulo de 180° 55'39" y desde el punto D al punto E mide 22.35 metros, en el punto E girando un ángulo de 89°07'07" se describe el lado oeste que mide desde el punto E al punto A 9.16 metros, llegando al punto A de inicio formando un ángulo de 90°27'15" en este punto, resultando una superficie de 289.94 m2. El lote colinda al Norte con parcela N°18, a nombre de Mauricia Ortubia de Oribe, Folio N° 240 del año 1929, posesión de Reinaldo Suárez; al Este con parcela N°18, a nombre de Mauricia Ortubia de Oribe, Folio N° 240 del año 1929, posesión de Marta Lederhos s/ Expte. 0033-048805/2008; al Sur con parcela N° 18, a nombre de Mauricia Ortubia de Oribe, Folio N° 240 del año 1929, posesión de Luisa Marcela Álvarez s/Expte. 0033-017042/2006 y al Oeste con calle General Cabrera. Plano de Mensura confeccionado por Ing. Roque F. Ionadi, visado por la D.G.C. s/ Expte.0033-17041/2006. El inmueble está identificado por ante la Dirección General de Rentas como Cuenta N° 2401-0106465/5; Nomenclatura Catastral: Dpto. 24, Ped. 01, Pblo. 01-C 01-S 02- M 026-P 024; y se encuentra inscripto en el Protocolo de dominio F° 240, Tomo 1, año 1929, en el Registro de la Propiedad del Inmueble de la Provincia de Córdoba, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación del período indicado. Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Achiras y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados y los que surgen del informe proporcionado por el Departamento de Tierras Públicas a fs. 80/82 y oficio informado por el Juzgado Federal con competencia electoral, Sres. Reinaldo Suarez, Marta Lederhos y Luisa Marcela Álvarez. Río Cuarto, 21 de Septiembre de 2016. Dra. Rita V. Fraire de Barbero Juez – Dra. Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

10 días - N° 73603 - s/c - 02/11/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1o Instancia y 19 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba DR MARCELO VILLARRAGUT. Secretaria DRA QUEVEDO DE HARRIS, JUSTA GLADYS en autos "MARTÍNEZ, RAMÓN HUMBERTO Y OTRO c/ LLÓRENTE Y OLIVA, FÉLIX ALBERTO Y

OTROS - USUCAPIÓN-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN EXPTE 987893/36 CUERPO 2 cita y emplaza a los demandados SRES LLÓRENTE Y OLIVA, FÉLIX ALBERTO, SRA LLÓRENTE Y OLIVA, MARTHA SUSANA, SR OLIVA Y MONTES ADA SELVA, SR OLIVA Y MOLDES RAMÓN HORACIO, SR OLIVA Y MOLDES RINA OFELIA, SR OLIVA Y MOLDES AUGUSTO EUGENIO, SR OLIVA Y MOLDES, MERCEDES DEL VALLE SR OLIVA Y MOLDES, JUAN MANUEL SR OLIVA Y MOLDES HÉCTOR BENJAMÍN, SR OLIVA Y MONTES, BLANCA IRIS y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de tres (3) días los primeros y veinte (20) días los segundos, de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: un lote de terreno, con todo lo edificado clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicada en calle Av. San martin n° 1225 de la localidad de Unquillo. Pedania Rio Ceballos. Departamento Colon . Pcia de Córdoba con Nomenclatura catastral Provincial Dpto 13, Ped 04; Pblo 49, C 02; S 03; M 023, P038, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: a partir del punto A y ángulo 108° 52'18" con respecto al lado D-A , el lado A\_B mide 15,60 mts desde el punto B y ángulo 71° 53'31" con respecto al lado A-B mide el lado B-C 50, 05 mts desde el punto C y ángulo 89 ° 14' 11 "con respecto al lado B-C, se mide el lado C-D de 15, 43 mts y desde el punto D se mide el lado D-A de 45, 00 mts con una superficie total de Setecientos dieciocho con veinte metros cuadrados (718, 20 mts 2) y una superficie cubierta de Ciento sesenta y ocho metros cuadrados (168,00mts2). que linda al N y NE \_ con Av. san Martin de la localidad de Unquillo; al N.E y S.E con parcela 30 perteneciente al SR. Víctor Ullua bajo inscripción D° 1537 F 1838 T 7 año 1936; al S y SO con parcela sin designación de Estela Carina Martínez, al O, NO y parte SO con parcela 28 perteneciente a Sra. Concepción Font bajo la inscripción D 157 F 198 T 1 Año 1928. La propiedad a usucapir se encuentra inscripta en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo D° 36862, F° 47962, T° 192 Año 1976 a nombre de los Sres. LLÓRENTE Y OLIVA, FÉLIX ALBERTO, SRA LLÓRENTE Y OLIVA, MARTHA SUSANA, SR OLIVA Y MONTES ADA SELVA, SR OLIVA Y MOLDES RAMÓN HORACIO, SR OLIVA Y MOLDES RINA OFELIA, SR OLIVA Y MOLDES AUGUSTO EUGENIO, SR OLIVA Y MOLDES, MERCEDES DEL VALLE SR OLIVA Y MOLDES, JUAN MANUEL SR OLIVA Y MOLDES HÉCTOR BENJAMÍN, SR OLIVA Y MONTES, BLANCA IRIS, empadronado en Dirección General de Rentas bajo el numero de Cuentas 1304005392/1. Fdo DR Viliarragut- Juez, Dra

Quevedo de Harris- Secretaria.

10 días - N° 73780 - s/c - 08/11/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 11º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaría de la dra. María Margarita MIRO en autos: "QUIÑONES Luis Ricardo c/ MOYANO Pedro-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (expte. n° 2484647/36)cita y emplaza a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, Sr. PEDRO MOYANO, de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. El inmueble está situado en la intersección de Arturo M. Bas y Tristán Achával Rodríguez -esquina sudoeste-, con puertas de acceso numeradas 804 y 601 respectivamente, bo.Güemes, de esta ciudad de Córdoba. Según plano de mensura confeccionado para el juicio por el ingeniero Leonardo PINELLE, MP. 1384/1 que fuera aprobado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov. 0033-066767-2012, con fecha 27 de mayo de 2013, Se describe el inmueble -en anexo del plano- Departamento Capital, Barrio Güemes, designado como Lote 75 de la Manzana 054, Calle Arturo M. Bas n° 804, con las siguientes medidas y linderos: y con una superficie según mensura de 477,12 m2. Partiendo del esquinero nor-oeste vértice A con ángulo interno de 91°34' y con rumbo sur-este hasta el vértice B mide 38,35 m. (línea A-B), colindando con la calle pública Dr. Tristán Achával Rodríguez; desde este vértice B con un ángulo interno de 134° 36' hasta el vértice C mide 2,98 m. (línea B-C) colindando con las calles Dr. Tristán Achával Rodríguez y Arturo M. Bas, desde el vértice C con ángulo interno de 134°46' hasta el vértice D mide 10,10 m. (línea C-D) colindando con la calle pública Arturo M. Bas; desde el vértice D con ángulo interno de 89°32' hasta el vértice E mide 40,61 m. (línea D-E), colindando con la parcela 23 a nombre de Marcelo Ramón García y Graciela Garelo de Lourdes, registrada bajo la matrícula Folio Real N° 52759 y nro. de cuenta 11010771338/7; y cerrando la figura desde este vértice E con un ángulo interno de 89°32' hasta el vértice A, mide 11,44 m. (línea E-A) colindando con la parcela 68 a nombre de la Provincia de Córdoba, registrada bajo la matrícula Folio Real N° 394682 y nro. de cuenta 11012322550/3."El DOMINIO se inscribe en el Registro de Propiedades a nombre de don Pedro MOYANO, N° 1204 FOLIO 861 vto. año 1909. Empadronado en la Dirección General de

Catastro y Rentas como: Dpto. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C. 04, S. 08, M. 054, P.075, Cuenta nro. 1101-0282394/0. Según asiento de dominio el inmueble se describe como "Un lote de terreno en el Pueblo Nuevo, Municipio de esta ciudad, de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, lindando al Este y Norte con calles públicas y al Sud y Oeste con del vendedor." Fdo. dr. Eduardo B.BRUERA –juez- dra. María Margarita MIRO –SECRETARIA- Publicaciones: Boletín Oficial y Hoy Día Córdoba.

10 días - N° 73880 - s/c - 17/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 46 Nom. Civ. y Com. De la ciudad de Córdoba, Capital, Sec. Dr. Arévalo, en autos "ARANGUREN, Jorge Hector - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION(expte 2478842/36)" cita y emplaza a los demandados, herederos del Sr. Carlos Alberto Calcaterra, con domicilios informados en calle Santa Fe n° 198 y/o Santa Fe n° 1244 y/o Av. San Martín n° 3260, todos de la ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; cita y emplaza a los colindantes Carmen Molina, con domicilio informado en Unquillo, Sergio Gabriel Iglesias, con domicilio informado en calle Juárez Celman n° 36, Río Ceballos y/o Pedro Luis Bofelli n° 38, Unquillo; y Eduardo Alejandro Romero, con domicilio informado en calle Chile n° 784, Villa Allende, todos de la Provincia de Córdoba y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir que se describe como: lote de terreno ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Calera Norte, Municipalidad de Unquillo, Barrio Herbera, en calle Colombia N° 573, designado como Lote 65 de la Manzana s/d, con Nomenclatura Catastral Provincial Dep. 13; Ped. 01; Pblo 49; C: 01; S: 02; M: 061; P: 065 y Municipal C: 01; S: 02; M: 061; P: 065, inscripto en el Registro al D° 21962 F° 31232, T° 125 A° 1969, Planilla 89225 y con designación oficial Mz: Lote 1 A. El mismo mide y linda: su frente al Nor-Este 16,87 ms con calle Colombia, igual medida de contrafrente al Sud-Oeste con Lote Dos, en su costado Nor-Oeste 18,88 ms, con Lote Cuatro y en su costado Sud-Este 18,86 ms con Lote 1B, con una superficie de 319 mts2, sito en calle Colombia N° 573, B° Herbera. Se pretende usucapir sólo 291,95 mts2 del total de sup. del inmueble. Siendo su titular registral el Sr. Carlos Alberto Calcaterra. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces, a intervalos regulares, dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C.- Cítese y emplácese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Unquillo, y a los colindantes

en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos.- Olariaga De Masuelli, María Elena Juez De 1ra. Instancia- Arevalo, Jorge Alfredo Secretario Juzgado 1ra. Instancia

10 días - N° 74019 - s/c - 14/11/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 22º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé – Usucapión – Medidas Preparatorias para usucapión. Expediente n° 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 196.- Córdoba, diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 87/88 y en consecuencia declarar que la Sra. Betty Haydeé Martínez de Martínez. L.C. 6.548.753, casada en primeras nupcias con don Daniel Rubén Martínez, con domicilio en calle Río Cuarto 435 Barrio Junior's de la ciudad de Córdoba, CUIL 27-06548753-0, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 05.05.2000 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 1684. (Exp. DGC 3-46-05- 54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat.- II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre del actor, disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de

conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición, previo cumplimiento del pago de los aportes legales requeridos en el punto VI del considerando. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.- IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado (con excepción de las establecidas en el punto VI del presente resolutorio).- V) Regular provisoriamente los honorarios de la Dra. Andrea Verónica Martínez en la suma de pesos ocho mil novecientos dieciséis con sesenta centavos (\$8916,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- VI) Imponer las costas por la citación del Sr. Speranza, Esteban Nestor, a la parte actora, por los fundamentos expuestos en el Considerando V, a cuyo fin se regulan en forma definitiva los honorarios del Dr. Domingo Antonio Viale en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos (\$1.783,32).- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO: Dra. ASRIN, Patricia Verónica.- Juez. El señor Juez de 1º Instancia y 22º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé – Usucapión – Medidas Preparatorias para usucapión. Expediente N° 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "AUTO NUMERO: 572.- Córdoba, 26 de agosto de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia N° 196 de fecha diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, obrante a fs. 290/307, y en el Resuelto donde dice "...el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 1684. (Exp. DGC 3-46-05- 54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano



de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." deberá decir "...el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Municipio Córdoba, Barrio Centro, y que se detallada en el plano al Norte con un línea de 5 m, colindante con CC 17; al Este por una línea de 2,70 m, otra línea de 0,49 m, otra línea de 1,20 m, otra línea de 2,00 m y una línea de 1,20 m colindante con unidad 3 posición 16 de titularidad de Briner Guillermo Hector; al Sur con una línea de 3,49 m y colindante según croquis s/ Expte. D.G.C. 3-46- 05-54538/76 con propiedad de titularidad del Círculo de la Prensa de Córdoba; al Oeste por una línea que mide 5,12 m colindante con la unidad 1 posición 2 de titularidad de Passerini Victorio Bruno. Conforme surge de la cuadrilla de superficies que consta en dicho plano de mensura corresponde a la unidad 65, P.H. 2, ubicación P.B., posición 18, destino departamento, Sup. Parc. 24.31; Sup. Total 24.31, porcentajes según Exp. DGC 3-46-05-54538/76. Conforme surge de dicho plano se afecta totalmente el dominio M<sup>º</sup>F<sup>º</sup>R<sup>º</sup>N<sup>º</sup> 50098/02 de titularidad de Rabbat Emilio Ernesto. Consta también en dicho plano que la afectación es total, única y coincidente con el dominio M<sup>º</sup>F<sup>º</sup>R<sup>º</sup>N<sup>º</sup> 50098/2 correspondiente a la unidad 2 – PH 2. El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11) Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04; S.04; MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 perteneciente al Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138, a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." 2) Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. FDO: Dra. ASRIN, Patricia Verónica.- Juez.-

10 días - N° 74027 - s/c - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 34º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Pala de Menendez, en autos "BORDARAMPE, Jorge Orlando y otro – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", EXPTE N° 2735218/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio: "Una fracción de terreno ubicada en calle Rivadavia esquina Buenos Aires S/N, de la localidad de Villa de María, Departamento Río Seco, y es parte de una mayor superficie que se designa como lote 20 de la manzana 21, lo que hace a una superficie de 1865,50 m2, afecta en forma parcial la parcela 001, lindando: al Nor-Este con el resto de la parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Buenos Aires; al Sur-Este con parcela 006 de Desiderio Marcelo ROBLEDO y con parcela 010 de Ernesto Ramón FLORES; al Sur-Oeste con parcela 005 de Mirta Elena VILLARREAL; y al Nor-Oeste con resto de parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Rivadavia. El inmueble está registrado en el ordenamiento catastral de la Provincia de Córdoba con la nomenclatura catastral 26-02-36-01-01-021-001 y se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 260205162919. Consta el DOMINIO inscripto desde 1959, sin modificación alguna, en el Registro General de la Provincia, en Folio N° 21.439, Tomo N° 86, Año 1959, Titular: Santos o Santo ROJAS" Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 10 veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Córdoba, dieciséis de Septiembre de 2016.- Fdo.: Dra. CARRASCO, Valeria Alejandra - JUEZ. Dra. PALA de MENENDEZ, Ana María - SECRETARIA.

10 días - N° 74081 - s/c - 14/11/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst., Civ., C. y Conc., de 2da. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba Secretaría a cargo de la Dra. María Victoria Castellano en autos caratulados "Glucksmann Martin Enrique-Usucapión-Expte.No. 1183859," resolvió: Villa Dolores, 16 de septiembre de 2.016. Sentencia Numero Noventa y Cuatro. Y VISTOS... Y DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Martin Enrique Glucksmann D.N.I No. 18.405.379, Cuit No. 23-18405379-9 argentino, casado, nacido el uno de junio de mil novecientos sesenta y siete, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción de terreno situada en el lugar denominado Corralito, Pedanía Luyba, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba., al que le co-

responde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2534, Parcelas 2534-2779 y 2534-2579 y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado en fecha 01-04-2008 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. No. 0033-035109/07, mide: a) en su costado Sur: puntos Q-R: 850,38 mts., puntos P-Q: 91,22 mts., puntos O-P: 204,63 mts., puntos N-O: 258,98 mts., puntos M-N: 267,30 Mts., puntos L-M 63,00 mts., puntos W-X: 184,46 mts., y puntos V-W 103,08 mts. b) en su costado Este: puntos U-V: 82,98 mts. c) en su costado Oeste: puntos R-A: 208,73; d) en su costado Norte: puntos A-B: 294,88 mts., puntos B-C: 668,71 mts., puntos C-D: 340,97 mts.; puntos D-E: 164,16 mts., puntos E-F: 159,89 mts., puntos F-G: 13,45 mts.; puntos G-H: 105,04 mts.; puntos H-I: 27,46 mts., puntos S-T: 160,01 mts. y puntos T-U: 138,32 mts.- Que en su interior lo atraviesa un camino publico que lo divide al inmueble en dos fracciones, una de ellas hacia el costado Oeste del referido camino resultando una superficie de treinta hectáreas nueve mil trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ( 30 Has. 9.344 m2), resultando una distancia en el límite colindante con el camino, es decir en la parte Este de dicha fracción de terreno que tiene la siguiente extensión: desde el punto I-J: 121,70 mts., puntos J-K: 9,22 mts. y puntos K-L: 48,04 mts.- Que la otra fracción de terreno que queda situado al Este del mencionado camino resulta una superficie de tres hectáreas seis mil trescientos trece metros cuadrados ( 3Has. 6.313 m2) resultando una distancia en el límite colindante con el camino, es decir en la parte oeste de dicha fracción de terreno que se extiende o posee la siguiente extensión desde el punto S-X: 179,12 mts.- Que la superficie total del inmueble, es decir las treinta y cuatro hectáreas cinco mil seiscientos cincuenta y siete metros cuadrados (34 Has. 5.657 mts.2) colinda al Norte en parte con calle pública, y en otras partes con Posesión de Martin Enrique Glucksmann, Posesión de Rubén López y Posesión de Dominga Garay; al Este con Posesión de Domingo Romero; al Oeste con Ruta Provincial No. 14 y al Sur con posesión de Luis Dominguez y Posesión de Felipe Becerra.- Que según informe No. 6748 del Departamento de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro (fs. 65/66vta.) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 01/04/2008 se encuentra empadronado en las cuentas No. 2905-1538166/8 a nombre de Suc. de Antonio Cuello, No. 2904-2083908/0 a nombre de Gabriel A. Bringas; No. 2904-0656431/1 a nombre de Andrés Ferreyra y No. 2904-0909925/2 a nombre de Benjamín Ferreyra, y no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín oficial" y otro de amplia circulación en la

forma autorizada por el Ac. Regl. No. 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Alvarez, Rodolfo Mario-Juez.- Oficina 03 de Octubre de 2.016- Fdo. Castellano Maria Victoria-Secretaria.-

10 días - N° 74301 - s/c - 31/10/2016 - BOE

El Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ª Nominación de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 1, en Expte. 1835665 "VACA, JORGE ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 24/02/2016.- Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión, Sr. MIHRAN y/o MIKRAN AVEDIKIAN, a los herederos del Sr. NUBAR AVEDIKIAN, Sras. VIRGINIA AVEDIKIAN y DIANA CRISTINA AVEDIKIAN y el Sr. LAVON MOISES AVEDIKIAN, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como: fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicado en Pedanía Alta Gracia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que se designa como ex LOTE 15 ahora LOTE 16 de la MANZANA 9 de un plano especial de venta que mide: 15 mts. de frente al N, sobre calle pública, por igual medida en su contrafrente al S, y 40 mts. En cada uno de sus costados E. y O. de fondo, o sea 600 mts<sup>2</sup>, lindando: N, calle pública que lo separa de la mza. 10; al S, con el lote 3; al E, con 1 lote 1; y al O, con el lote 14, todos de la misma manzana, que surgen del plano de mensura y estudio de título (fs. 5/8) y que del informe del registro de la propiedad (fs. 88) se describe como: fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicado en Pedanía Alta Gracia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que se designa como ex LOTE 15 ahora LOTE 16 de la MANZANA 9 de un plano especial de venta que mide: 15 mts. de frente al N, sobre calle pública, por igual medida en su contrafrente al S, y 40 mts. En cada uno de sus costados E. y O. de fondo, o sea 600 mts<sup>2</sup>, lindando: N, calle pública que lo separa de la mza. 10; al S, con el lote 3; al E, con 1 lote 1; y al O, con el lote 14, todos de la misma manzana, inscripto en la matrícula 1170786 (antecedente dominial 322 F° 334/1952), para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario

a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa Dique Chico y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Villa Dique Chico por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Oficial de Justicia de la sede. Líbrese oficio al Registro General de la Provincia a sus efectos. Notifíquese.- EL INMUEBLE según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Mario A. GIOVANOLA, M.P. 2917, aprobado con fecha 20 de abril de 2011 por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. 0033-058418 / 2011 y se describe: Lote de terreno ubicado en la Comuna de Villa de Dique Chico, Pedanía Alta Gracia, en el Dpto. de Santa María, Provincia de Córdoba, designado como Lote 16 de la Manzana 9, que mide en su costado Norte, Línea 1-2, mide 15,00 mts. (Vértice N°1; áng. int. 90°00'), colindando con Calle 6; en su costado Este, Línea 2-3, mide 40 mts. (Vértice N°2; áng. int. 90°00'), lindando con parcela N° 6, de Dique Chico S.R.L., F° 3.336 A° 1949; en su costado Sur Línea 3-4, mide 15,00 mts. (Vértice N°3; áng. int. 90°00'), lindando con parcela N° 08, de Pánfilo Tortis, F° 31.211 A° 1966; en su costado Oeste, Línea 4-1, mide 40,00 mts. (Vértice N°4; áng. int. 90°00'), lindando con parcela 04, de Dique Chico S.R.L., F° 3.336 A° 1949. Cerrando de esta manera el polígono; siendo su estado: Baldío y con una superficie del Lote de 600,00 m<sup>2</sup>. Designado con Matrícula 1.170.786 (31), Antecedente Dominial N° 322 F° 334/1952, N° de Cuenta en la DGR: 31-06-0682221-8; Designación catastral: Dpto.: 31, Ped.: 06, Loc.: 01, Circ.: 07, Sec.: 03, Mza.: 010, Parc.: 016, PH: 000.- Fdo. Dra. VIGILANTI, Gracielita María, Juez de 1era. Instancia; Dra. KINEN de LEHNER, Nazaria Elvira, Prosecretario Letrado.- ALTA GRACIA, 29 de Setiembre de 2016.

10 días - N° 74391 - s/c - 21/11/2016 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 1 , en autos : " SUCESION DE MATOS ALBERTO ENRIQUE Y OTROS .- USUCAPION "-EXPTE NRO 1251041" , Cita y emplaza a los sucesores de David Olivera, Rosa Olivera y de Clarinda o Maria Clarinda Olivera para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro de dicho plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. Y por cedula

de notificación, según corresponda. comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley. - DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en Paraje La Aguadita , Villa de las Rosas , Pedanía Las Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba .-Datos Catastrales : Dpto 029 , Pnia : 02 , Lote 2514-1770 , Parcela: 1770.- , Hoja 251-4 .- Medidas : El lado Norte es una línea recta que partiendo del vértice A con rumbo Este y ángulo de 146° 43' 11" con respecto al lado I-J se mide el lado A-b de 50,80 mts. ; el lado este es una línea de dos tramos que desde el lado B con rumbo Sur y ángulo de 92° 44' 23" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 179,20 mts. ; desde el pto C y ángulo de 179° 34' 12" con respecto al lado B-C y rumbo Sur se mide el lado C-D de 191,86mts. , final del costado ; el lado Sur es una línea recta que partiendo del pto D con ángulo de 103° 56' 36" con respecto al lado C-D , con rumbo Sud-Oeste , se mide el lado D-E de 54,78 mts. ; el lado Oeste es una línea quebrada de seis tramos que partiendo del pto E y ángulo de 78° 59' 31" con respecto al lado D-E y rumbo norte , se mide el lado E-F de 218,55 mts. ; desde el pto F y ángulo de 158° 02' 20" , con respecto al lado E-F y rumbo Nor Este se mide el lado F-G de 13,88 ; desde el pto G , con rumbo norte y ángulo de 204° 09' 34" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 47,92 mts. ; desde el pto H con rumbo norte y ángulo de 175° 22' 05" con respecto al lado G-H se mide el lado H-I de 89,15 mts. ; desde el pto I , con rumbo norte y ángulo de 172° 55' 16" con respecto al lado H-I se mide el lado I-.J de 11,07 mts. ; desde el pto J con rumbo nor-este y ángulo de 128° 00' 36" con respecto al lado I-J se mide el lado I-J-A de 13, 52 mts. cerrando el polígono de la figura, que encierra una superficie de DOS HECTAREAS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA OCHO CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS ( 2 HAS 2938,92 m<sup>2</sup> ) y LINDA : AL Norte , Sur y Oeste con Camino Publico , al Este con Posesión de Mercedes Margarita Matos ( s/ datos de dominio , s/datos de empadronamiento ).- AFECTACIONES DOMINIALES :El predio afecta de manera parcial el dominio nro 52.945 , F° 61.195 , T° 245 ,A° 1949 a nombre de David Olivera , Irene Olivera de Matos ; Clorinda Olivera de Cufre ; Etelvina Olivera y Mercedes Margarita Matos.- CUENTAS AFECTADAS :Esta empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta nro 2902-0146173/0 , todo según plano de mensura para usucapión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente nro 0033-037003/09 de fecha

20-08-2009 confeccionado por el Ing.Civil Daniel L. Rubiolo , M.P. 2736-2.-.-Fdo Dra. Laura Urizar de agüero ( Secretaria Letrada ) .- Oficina 12 , de octubre del 2016.-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 74495 - s/c - 10/11/2016 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "LEON, Manuel Guillermo y Otros- USUCACION" (Exp. 2262460), cita y emplaza por treinta días en calidad de parte demandada a Leopoldo José Rauscher y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de la Población, al titular de la cuenta de rentas: Leopoldo José Rauscher (fs. 20 y 103), y a los colindantes Javier Macario González, Ignacia Nicolasa Aguilera o Aguilera de Sosa, Siebrig Ilda Davida Ada Triezenberg Lemberger o Louisa Siebrig Ilda Davida Ada Triezenberg de Lemberger (fs. 59, 103), para que dentro del plazo precitado, bajo apercibimiento de ley- El inmueble que se pretende usucapir resulta: una fracción de terreno URBANO, designación oficial: Lote 32 de la Manzana 018 que, conforme mensura rectificatoria obrante a fs. 59 de autos, Exp. Prov. N° 0033-63078/02, aprobación del 10/11/2010 y ANEXO descriptivo correspondiente, resulta: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Municipio: "La Población".- Se accede al predio desde el Oeste, intersección desde la calle Cura Gaucho (Ruta Provincial N° 14, también conocido por "camino de la costa") y calle Comechingones, por ésta última hacia el Este se recorren 1.488 m. hasta la intersección con el camino que va a las sierras, por éste ultimo se recorren 240 m. hacia el Este arribándose al vértice denominado con la letra "O".- Descripción: A partir del vértice "O" con ángulo interno de 122°28' se miden 32.99 metros, hasta el vértice "P" desde donde con un ángulo interno de 194°35' se miden 17.40 metros hasta el vértice "A" desde donde con un ángulo interno de 133°15' se miden 14.75 metros hasta el vértice "B" desde donde con un ángulo interno de 152°23' se miden 68.15 metros hasta el vértice "C" desde donde con un ángulo interno de 191°21' se miden 16.75 metros hasta el vértice "D" desde donde con un ángulo interno de 184°28' se miden 35.43 metros hasta el vértice "E" desde donde con un ángulo interno de 169°37' se miden 9.47 metros hasta el vértice "F" desde donde con un ángulo interno de 155°14' se miden 2.68 metros hasta el vértice "G" desde donde con un ángulo interno de 130°38' se miden 89.61 metros hasta el vértice

"H" desde donde con un ángulo interno de 83°34' se miden 49.03 metros hasta el vértice "I" desde donde con un ángulo interno de 246°35' se miden 20.30 metros hasta el vértice "J" desde donde con un ángulo interno de 191°55' se miden 14.75 metros hasta el vértice "K" desde donde con un ángulo interno de 119°52' se miden 94.07 metros hasta el vértice "L" desde donde con un ángulo de 138°03' se miden 10.39 metros hasta el vértice "M" desde donde con un ángulo interno de 122°15' se miden 9.54 metros hasta el vértice "N" desde donde con un ángulo interno de 183°46' se miden 120.46 metros hasta el vértice "O", cerrando así el polígono que totaliza una superficie de 2 Ha 2.103,74 m2.- La propiedad colinda: Norte: Camino Público. Este: Camino Público. Sur: en parte, con Louisa Siebrig Ilda Davida Ada Triezenberg de Lemberger, Parcela si designar. Matrícula 952.710 y en parte, con Calle Pública. Oeste: En parte con Posesión de Javier Macario González, parcela sin designar, sin datos de dominio, y en parte con Posesión de Ignacia Nicolasa Aguilera de Sosa, parcela sin designación, sin datos de dominio" (sic). Fdo.:María A. Larghi de Vilar. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 13 de octubre de 2016

10 días - N° 74896 - s/c - 02/11/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE: El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cruz del Eje - Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, en autos:"SCAGLIOLA PEDRO FRANCISCO s/ -Usucapición- Medidas Preparatorias Para Usucapición - Exp. 1186048" - Sentencia Número: Doscientos Cuarenta y Siete.- Cruz del Eje, 06 de Octubre de Dos mil Dieciséis.- Y VISTOS: Estos Autos caratulados "SCAGLIOLA PEDRO FRANCISCO -Usucapición- Medidas Preparatorias para Usucapición- Exp. Letra "S" n° 1186048, iniciados el 04 de Septiembre del 2006".- Traídos a Despacho a los Fines de Dictar Sentencia: DE LOS QUE RESULTA: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida declarando al Sr. PEDRO FRANCISCO SCAGLIOLA con Documento Nacional de Identidad n° 08.276.834 -Titular del Derecho de Dominio sobre el Inmueble Descripto en autos, consolidado mediante la Prescripción Adquisitiva a Partir del Día 07 de mayo del año 2013 y que se encuentra registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el Plano de Mensura n° 0033-013854/2006-, designado como Lote n° 1512-4032- ubicado en la Pcia de Córdoba, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Pichanas, en Paso Viejo, cuya nomenclatura catastral es Dpto; 14-Ped; 04-Hoja: 1512-P: 4032-Empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia-Bajo la Cuenta n° 1403-

033657/9 a nombre de "Suc. De Agustina Elsa López" y Cuenta n° 1403-1512750/9 a nombre de "Salvador Bazán" que afecta en forma parcial el dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio n° 3953, Folio N° 4313 Año 1942 a nombre de HERIBERTO CHANQUIA: II) Oportunamente ordénese las Inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.- III) Publíquense Edictos, oportunamente, de la presente resolución por el término de ley.- IV) Costas al Actor, a cuyo fin Regúlense Provisoriamente los Honorarios Profesionales el Dr. Miguel Angel Ahumada en la suma de diez mil ciento ochenta y seis c 40 ctvs. (\$10186,40).-V) Protocolícese, Hágase Saber y Dése Copia.-ZELLER DE KONICOFF Ana Rosa (Juez de 1° Instancia) BORRINI Marco Esteban-(Prosecretario Letrado).- Cruz del Eje, 13 de Octubre de 2016.

5 días - N° 75081 - s/c - 28/10/2016 - BOE

San Francisco, 05 de octubre de 2016. La Sra. Juez Civ. y Com. de 1° Inst. y 1° Nom., Secretaria N° 1 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "DE FRANCESCHI, AMÉRICO ALBINO USUCAPIÓN" (Expte. N° 1930462) ha resuelto citar y emplazar a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, descripto como "Un lote de terreno urbano, ubicado en Plaza San Francisco, Ped. Libertad, Dep. San Justo, Pcia. de Córdoba, que según plano de Mensura para Posesión se designa como lote N° 1, y mide 86,60mts. en su costado S-E sobre calle 17 de Octubre puntos C-D, su costado S-Oe mide 86,60mts. hacia el N-O puntos A-B- lindando con calle pública, su costado N-Oe mide 86,60mts. puntos A-D- lindando con calle Víctor Angeli, y su costado N-E mide 86,60mts. puntos B-C por donde linda con la calle Manuel Tribble, cerrando la figura con vértice A 90°00 00 vértice C 90° 00 00 vértice D 90° 00 00, lo que hace una sup. total de 7.499,56m2"; no registra dominio en el Registro General de la Provincia y en la DGR se encuentra inscripto en la Cuenta N° 300122938941, nomenclatura catastral 3001460101021001000; para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior.

10 días - N° 75191 - s/c - 11/11/2016 - BOE

El señor Juez de Primea Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Con. y Fam. Sec. N° 2 de la Ciudad de Alta Gracia, a cargo de la Dra. Ferrucci Mariela Lourdes y en autos caratulados "CARLESSO ALFREDO JAVIER C/ TARRAGONA MIGUEL PEDRO



Y OTRO- ORDINARIO- OTROS- USUCAPION- Expte. N° 313010, iniciado con fecha 01/08/2011: CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE TARRGONA MIGUEL PEDRO Y TARRAGONA JUAN JAIME, como titulares del dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio el que conforme al plano de Mensura Visado por el Ministerio de Finanzas- Dirección de Catastro- Departamento de Control de Mensuras Expediente Provincial N° 0033-003329-2005 aprobado con fecha 03 DE MAYO DE 2011, se identifica como zona rural, Barrio Las Residencias (Ampl.1) de la comuna de "Potrero de Garay", Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba. Designación: Lote 24 de la Manzana Oficial 51. MEDIDAS LINEALES, ANGULARES Y COLINDANCIAS: Desde el vértice Nor-Este, designado con la letra A y en dirección al Sur-igeramente al Oeste se miden 40 metros hasta el vértice B, lado A-B, colindando con la calle 15. Desde el vértice B en dirección al Oeste con Angulo interno igual a 90°00' se miden 40 metros hasta el vértice C-lado B-C, lindando con Gustavo Fernando Eluani-parcela 7 prop. N° 31-08-0.575.283/1-matricula Folio real N° 799.738.- Desde el Vértice C en dirección Norte, con Angulo interno de 90°00' se miden 40 metros hasta el vértice D-lado C-D, lindando los primeros 20 metros con propiedad de Carlos Alfredo Carlesso (F° 48692-A° 1974) Prop. N° 31-08-1.033.352-8, Parcela 21 y en los 20 metros siguientes con propiedad de Avelina María Boretto, Parcela 22, Propiedad numero 31-08-0.573.771-8 Matricula F.Real N° 1.180.116.- Desde el vértice D, en dirección al este, con Angulo interno igual a 90°00' se miden 40 metros hasta el vértice A-lado D-A, cerrando así la figura con Angulo interno en el vértice A= 90°00' Linda por este lado: Los primeros 20 metros con Eugenio Ernesto Cuarenta y Antonio Pujol, Parcela 3 Matricula F. Real 1.021.493, propiedad N° 31-08-0.573.643-6, y en los 20 metros siguientes con Patricia Alejandra Nardo- Parcela 4-Matricula F. Real N° 0.581.737-Propiedad N° 31-08-0.572.406-3. UBICACION DE LA MANZANA: El vértice A se encuentra a 36.86 metros de la esquina formada por Av. Costanera y la calle 15. El vértice B se encuentra a 140 metros de la esq. Formada por la calle 15 y 28. Superficie 1.600 metros cuadrados. AFECTACION DOMINIAL: Resultan afectados en forma total los Inmuebles anotados en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Prov. de Cba. al D. ° 38272 del 14/10/1950, convertidos a matriculas N° 1462171 (31) y N° 1462170 (31) (art. 44, Ley 17801, Res. Gral. 109 del 30/07/2010). TITULAR DOMINIAL: TARRGONA MIGUEL PEDRO 1/2; TARRAGONA JUAN JAIME 1/2; para que en el término de 20 días desde la última publicación

de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Vigilanti Graciela María Juez. Ferrucci Mariela Lourdes. Secretaria.

10 días - N° 75577 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 ra. Inst. en lo C.C. y C. de 2 da. Nom. V. Dolores .Dr. Rodolfo M. Alvarez. Secretaria Nro. 3, En autos "OLIVARES Y VIÑEDOS EL CARRIZAL S.A.- USUCAPION" ( Expte. Nro. 2013309), mediante Sentencia Nro. 75 de fecha 17-08-2.016 RESUELVE: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que " Olivares y Viñedos El Carrizal S.A," es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre : Una fracción de terreno ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía Luyaba, lugar denominado El Carrizal, de esta Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: PARTIENDO DEL VÉRTICE 1 con ángulo interno de 92° 04' 56" y dirección sur, se medirán 807,49 mts. hasta el vértice 2, desde este con ángulo de 87°52'38" se medirán 629,91 mts. hasta el vértice 3, desde este con ángulo de 90°00'00" se medirán 806,51 mts. hasta el vértice 4, desde este con ángulo 90°02'26" se medirán 600 mts. hasta el vértice 1, cerrando de esta manera la figura con una SUPERFICIE TOTAL DE 49 HA. 6.101 mts2.- CON LOS SIGUIENTES COLINDANTES : El inmueble descripto colinda en todos sus costados NORTE ( entre los vértices 1 a 4), SUR (entre los vértices 2 a 3) : ESTE ( entre los vértices 3 a 4); y al OESTE ( entre los vértices 1 a 2); con Parcela 2532-1683, Folio Nro. 44.067, año 1.947, terreno de la razón social usucapiente. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Catastro con la siguiente nomenclatura catastral : Dto. 29, Ped. 04, Hoja 2541; Parcela 2.001 y en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el numero de cuenta 2904-0.580.825-9 todo conforme plano de mensura , visado por la Dirección General de Catastro con fecha 11-04-2.006 Expediente Administrativo Nro. 0033-3284/05 y que afecta totalmente el dominio Folio 56512 del año l.949, hoy Matricula 1025254, Titular Sr. José Carlos Días de Las Heras.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- OFICINA, 24 de octubre de 2.0016.-

10 días - N° 75686 - s/c - 16/12/2016 - BOE

El Juez de 1era. Inst., Civ.,Com., y de Conc. de

1°Nom. de la ciudad de Villa Dolores,Secretaria a cargo de la Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar en los autos caratulados "FERNANDEZ ALICIA EUGENIA-USUCAPION-Expte. No. 2028804-"; NOTIFICA,CITA Y EMPLAZA a los Sres. Pedro Castellanos, Nicolas Castellanos, Alejandro Gabriel Odessky, Virginia Odessky, Maria Cristina Braconi, Eugenio Fernandez, Santiago Castellano, Fernando Castellano, Federico Castellano, Maria Herminia Aguilera y Rodolfo Ferreyra para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir se describe de la siguiente manera a saber: Un inmueble que se encuentra ubicado en la localidad de Yacanto, Departamento San Javier, Pcia. de Córdoba y que se describe de la siguiente manera: tomando como punto de partida el vértice 1 situado en el extremo Nor-Oeste del inmueble, con rumbo Sur-Este sigue el lado 1-2 de 26,00 metros hasta el vértice 2; en donde se mide un ángulo interno de 127°37'; al igual sigue el lado 2-3 de 41,36 metros hasta el vértice 3 en donde se mide un ángulo interno de 178°4'; al cual sigue el lado 3-4 de 23,26 metros hasta el vértice 4 en donde se mide un ángulo interno de 119°13'; al cual sigue el lado 4-5 de 78,58 metros hasta el vértice 5 en donde se mide un ángulo interno de 163°57'; al cual sigue el lado 5-6 de 98,98 metros hasta el vértice 6 en donde se medio un ángulo interno de 190°9'; al cual sigue el lado 6-7 de 85,77 metros hasta el vértice 7 en donde se mide un ángulo interno de 95°18'; al cual sigue el lado 7-8 de 86,14 metros hasta el vértice 8 en donde se mide un ángulo interno de 82°47'; al cual sigue el lado 8-1 de 300,07 metros hasta el vértice 1, punto de partida en el que un ángulo de 77°55' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 2 hectáreas 4.894 metros cuadrados. El inmueble descripto colinda al Norte-Oeste en el lado 8-1 con posesión de Alejandro Gabriel Odessky y Virginia Odessky parcela 2532-3983, Expediente No. 34.077/07; al Sur-Oeste en los lados 1-2, 2-3 y 3-4 con camino publico; al Sur-Este en los lados 4-5, 5-6, 6-7 (parte) con posesion de Maria Cristina Braconi, Eugenio Fernandez, Rosa Ines Castellano, Santiago Castellano, Fernando Castellano y Federico Castellano parcela 2532-3899,Expediente 83.838/04; al Sur-Este en el lado 6-7 (parte) con posesión de Maria Herminia Aguilera, sin designación de parcela y sin datos de dominio; al Oeste en el lado 7-8 con posesión de Rodolfo Ferreyra, sin datos de dominio conocidos y sin designación de parcela. Oficina 27 de Septiembre de 2.016. Maria Alejandra Larghi de Vilar-Secretaria.-

10 días - N° 75803 - s/c - 09/11/2016 - BOE